

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.344 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, miércoles 12 de noviembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

EL ESTADO DE SITIO HA RATIFICADO EL CONGRESO

Al informar en Diputados, el ministro del Interior declaró que "no habrá transacción con la coacción"

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En una sesión especial, cuya duración se prolongó por cuatro horas, la Cámara de Diputados de la Nación trató y aprobó como único asunto el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo decretando el estado de sitio por treinta días en todo el territorio del país. El proyecto sancionado fue enviado de inmediato al Senado; el trámite del pase sólo duró 14 minutos. Asistió el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, quien fue invitado por resolución del cuerpo y a iniciativa del presidente del bloque de la mayoría.

Informe del Dr. Vítolo

Iniciadas las deliberaciones usó de la palabra para informar el titular de Interior Dr. Vítolo, quien dio motivos "que son claros para decretar el estado de sitio, porque tenemos que ser rígidos para asegurar la libertad". Agregó luego: "Hemos recibido un país dividido por revanchas y contrarrevanchas". Historió y citó todas las medidas adoptadas para asegurar la tranquilidad del pueblo, tales como la derogación de la legislación represiva, el levantamiento de las inhabilitaciones y la ley de asociaciones profesionales "sancionada para llevar la democracia al campo gremial".

Señaló que con los recursos dados a Y.P.F. y con los contratos firmados con grupos extranjeros "ahorraremos 800 millones de dólares".

Dijo que así el país iba a "romper el cerco económico". Luego replicó los ataques de la oposición "apasionada, pero colocada en una posición irreductible que nos acusa de totalitarios, pero que a lo largo de todo el país ataca con crudeza a este gobierno". Recordó que hace poco la sanción "de una ley por este Congreso desató una ola de disturbios, grescas callejeras y agresiones". Expresó que el campo gremial se mueve [illegible] tro de una serie de inciden[illegible] diciendo: "La huelga petrolera ha paralizado los pozos por primera vez en la historia de medio siglo en una ac[illegible] contra la economía del país y la tranquilidad de la población".

En seguida expresó: "Es evidente que se quiere llegar a la violencia en nombre de la democracia o la justicia social o [illegible]cos. Extremismos de todos los colores quieren perturbar la democracia y la libertad que este gobierno asegura".

Frente al estado de cosas descripto, expresó que "era ineludible la adopción de una medida de prevención frente a un estado de conmoción interno. Hay signos visibles que amenazan desencadenar la violencia planificada. El Poder Ejecutivo no acepta amenazas ni las aceptará".

Afirmó que todo debe resolverse por el camino de la legalidad, "[illegible] democracia no quiere decir lo que uno quiere, sino lo que quiere la mayoría. Este paso es doloroso, pero la Constitución lo prevé para impedir los excesos".

[illegible] que las fuerzas armadas no serán empleadas para sofocar al pueblo y a los partidos, sino como brazo de la Constitución. Con [illegible], dijo "que no debe confundirse el estado de derecho con el estado de coacción", porque "no habrá transacción con la coacción". Dijo que "nuestro problema es [illegible]co", y terminó haciendo "una nueva exhortación a los gremios y a los partidos políticos".

Al término de su exposición, que tuvo una duración de 30 minutos, el Dr. Vítolo intervino en diálogos con el **Sr. Casella Piñero**, de la UCRP.

Asimismo el **Sr. Rodríguez Araya**, de la UCRP, preguntó: "¿Cuántos detenidos hay por imperio de este decreto?"

Dr. Vítolo: "No estoy en condiciones de establecerlo porque no tengo en mis manos esos elementos".

Sr. Rodríguez Araya: "¿Todos los detenidos son por la huelga petrolera o pertenecen a partidos [illegible]?".

[illegible] "Todos los detenidos tienen vinculación con los fundamentos del decreto".

El debate

A continuación, en nombre del bloque de la mayoría, habló el Sr. Héctor Gómez Machado, quien comenzó diciendo que se había decretado la medida "frente a una huelga insurreccional destinada a conmover al país".

El Sr. Tessio (UCRP), fue el orador que siguió al Sr. Gómez Machado. Sostuvo que "no se puede decir que la medida dispuesta por el Poder Ejecutivo sea una medida constitucional, estando el Congreso en funcionamiento".

Luego de una interrupción del Sr. Gómez Machado, el orador dijo "que en este país no existe ni ha existido un estado de subversión, porque la huelga que denuncia el ministro, circunscripta a Mendoza, no es el estado de subversión".

Glosó conceptos del Dr. Alvear cuando fue convencional por Buenos Aires, oportunidad en la que dijo que "el estado de sitio es un estado de miedo".

A esta altura de su exposición, interrumpió el Sr. Domingorena para recordar que en la convención de Santa Fe, el sector de la UCR. del Pueblo había presentado un proyecto propiciando el estado de sitio...

Sr. Sago (UCRI): "...Entonces pensaban que iban a ser gobierno...".

El Sr. Tessio no respondió a esta interrupción y prosiguió su discurso diciendo que no se explicaba por qué se recurre al estado de sitio, si el conflicto está circunscripto a una provincia. Sostuvo que el artículo 23 de la Constitución da los recursos al gobierno para poner orden a un estado como el actual ...

Sr. Gómez Machado: "Hemos leído en un diario, que un importante dirigente radical incitó a la huelga...".

Sr. Tessio: "Tenemos noticias de que más de cinco mil detenciones se han efectuado hasta este momento", preguntando: "¿Quiénes son los detenidos? ¿Cómo es que se quiere detener una huelga y se efectúan detenciones en todo el país?".

A estas afirmaciones, la bancada de la mayoría respondió con una risa en coro. El ministro del Interior no se hallaba presente mientras hablaba el diputado Tessio. El legislador de la minoría sostuvo después "que la UCR. desde 1916 hasta 1930, no decretó un solo día el estado de sitio a pesar de que en ese período hubo grandes conmociones obreras". Recordó que el Poder Ejecutivo por decreto de días anteriores, había suspendido el derecho de reunión. Finalmente, criticó la decisión del gobierno.

El Sr. Reginaldo Manubens Calvet, de la UCR del Pueblo, disidente, por Córdoba, habló en nombre de su sector. "El país está en quiebra total —afirmó —, en cierto estado de falencia, y no puede tolerar más que se configure la posibilidad de requebrantamiento de la libertad". Así definió su postura en favor del estado de sitio.

El Sr. Adolfo Contte, liberal de Corrientes, se pronunció en contra del proyecto del Poder Ejecutivo, "porque ha violado una cláusula constitucional". Agregó que si se hubiera tomado la vía del Congreso, no habría cambiado su posición.

El señor Anselmo Marini presidente del bloque de la minoría, dijo: "Cuando no existen razones para implantar el estado de sitio se otorga al presidente de la Nación la suma del poder público. Este estado de sitio se dicta para acallar a la opinión pública que está clamando contra los contratos. La huelga del SUPE es un pretexto: sólo se pretende decretarlo contra nosotros y contra la opinión pública del país". Afirmó que el radicalismo del pueblo está en contra de todas las medidas de fuerza que pueda decretar este gobierno. Dirigió una pregunta al ministro del Interior sobre si los partidos políticos podrán efectuar actos públicos. La pregunta quedó sin respuesta, porque el Dr. Vítolo, a poco de su discurso, abandonó el recinto y no regresó. Empero, el **Sr. Gonzáles** (UCRI), le acotó: "Los partidos políticos que no tienen gente..."

Sr. Marini: "Lo desafío al señor diputado a levantar tribunas públicas en cualquier lugar del país, y así comprobaremos cuál de los dos partidos logra más oventes".

Prosiguió su discurso, para decir que "el actual gobierno culminaba esta situación después de haber pasado por el estado de derecho al estado de derecha". Recordó que "en nuestro país ningún gobierno pudo gobernar sentado en las bayonetas" e indicó que "la Argentina marcha a convertirse

(Pasa a pág. 2, 7a. col.)

MEDIDAS PARA MANTENER EL ORDEN SE ADOPTARÁN

Se establecerán garantías para el desarrollo económico

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Nada ha trascendido hasta el momento respecto a las medidas que adoptará el gobierno nacional para imponer orden en el país en caso de que estallen disturbios y acorde con la implantación del estado de sitio por el plazo de 30 días. Conforme a opiniones de funcionarios del Poder Ejecutivo, el actual estado de sitio se distingue de todos los implantados hasta ahora en que no está destinado a la represión sino a establecer garantías para el desarrollo pacífico de un gran plan económico.

Se ha sabido también en otras fuentes, que las autoridades están dispuestas a actuar con rapidez y absoluto rigor, incluso creando nuevos precedentes en la República. Lo habría dejado así establecido un reservado memorándum cursado a los altos oficiales de las fuerzas armadas.

A propósito del mencionado aceleramiento del plan económico gubernamental, se espera un anuncio del secretario de Estado de Finanzas señor Ricardo Lumi, el cual manifestó en la víspera que a partir de hoy comenzaría a hacer conocer las medidas económicas que se han elaborado en los últimos días. Sin especificar el alcance de las mismas, el Sr. Lumi dijo en la oportunidad que "son varias", entendiéndose que todo ello esté vinculado con materias del presupuesto, precios y salarios, balanza de pagos y aspectos crediticios.

Posibles renuncias en el gabinete

Haciendo cálculos también sobre otras posibles renuncias dentro del gabinete nacional, en círculos responsables se aventuran a opinar que forzosamente, dado el proceso que se ha iniciado en el país, deben producirse otros cambios ministeriales. Se señala al efecto, que a medida que se vayan sucediendo los acontecimientos serían inevitables las renuncias del secretario de Trabajo y Seguridad Social, señor Alfredo Allende, y la del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Carlos Alberto Florit.

Mientras tanto, el Dr. Alfredo R. Vítolo continuaría manteniendo la cartera de Defensa hasta que se produjera una reforma constitucional, quizás para el próximo año y concluya así "con esta solución política pero irreal que es el Ministerio de Defensa". No obstante, en la víspera los nombrados desmintieron sus dimisiones. Cabe consignar además que una de las claves fundamentales de la próxima etapa a emprenderse, es que el Dr. Arturo Frondizi tiene a las fuerzas armadas como aliado fundamental para el mantenimiento de la línea económica actual y las bases establecidas en materia de inversiones extranjeras, créditos, contratos petroleros y lucha contra la inflación. En lo que respecta a la política social, constituiría el complemento necesario para que se logren concretar los planes económicos.

La política social

También ha llamado singularmente la atención de los observadores, la total coincidencia de todos los asesores del presidente de la Nación, en que el carácter agudo de la nueva política social no es inevitable. Estiman que durante el desarrollo de la misma se hallarán otras fórmulas de coincidencia o colaboración con las masas obreras que posiblemente resulten imprevisibles en los críticos momentos actuales.

La posición de dirigentes de la UCRI

En cuanto a la posición a adoptar por los dirigentes de la U. C. R. Intransigente, se adelanta que los mismos, piensan unánimemente que tendrán que asumir totalmente la conducción del gobierno y hasta se podría posibilitar la unión de los dos radicalismos. Esta última alternativa estaría a cargo de los sectores que han postulado esa posición en todo momento y que en la actualidad se sienten fortalecidos, pero conforme a compulsas hechas entre los dirigentes más importantes del radicalismo intransigente, la división continúa siendo —a su entender— irreversible y que el reencuentro con la masa trabajadora será logrado en un tiempo más breve que el previsible en la actualidad.

Los proyectos económicos no se modificarán

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Cancillería cursó comunicaciones a las embajadas argentinas en el exterior, señalando los alcances temporarios del estado de sitio y anunciando que la medida "no alterará los planes económicos de la Nación", que comprenden, entre otras cosas, "las inversiones extranjeras para explotación petrolífera".

El anuncio de esta comunicación fue hecho anoche por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Florit.

Los embajadores argentinos en el exterior fueron informados, además, en cuanto a que las implicancias "de tipo político en el campo gremial y económico" fueron el origen del decreto sobre estado de sitio. Declaró el Dr. Florit que el general Cuaranta no ha presentado su renuncia como embajador en Bélgica, agregando que su viaje a Buenos Aires obedece exclusivamente a su deseo de formular declaraciones ante la justicia y la comisión investigadora que trata de resolver "el misterio existente" en torno a la suerte de Satanowsky.

Expresó también que aún no había fecha para la visita del presidente del Brasil, manifestando que la Cancillería se encuentra preparando el programa de actos a desarrollarse con motivo del viaje del Dr. Kubitschek.

Importantes obras viales han iniciado

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Dirección Nacional de Vialidad informó que ha iniciado obras en todo el país, por valor de 172 millones de pesos.

Sobre el costo de la vida informóse

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — De acuerdo con una estimación dada a conocer por el consejo coordinador de organizaciones de la capital federal Pro Abaratamiento de la Vida, el déficit que enfrenta una familia de cuatro personas con un ingreso mensual de $ 2.200 —ingreso medio de los trabajadores— es del 30 o|o, pues los gastos mensuales alcanzan a 4.800 pesos.

Luego hace referencia al aumento del precio de las tarifas de los transportes urbanos, y señala que se han desoído interesantes sugerencias de los sectores obreros y, en consecuencia, solicita la inmediata constitución de una comisión asesora de la Secretaría de Transportes de la Nación, compuesta por representantes de la Unión Tranviaria Automotor, del consejo de la Municipalidad y de la Secretaría de Transportes, a fin de controlar las condiciones en que se prestan los servicios.

Al discurso de Frondizi aluden los 32 gremios

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Al comentar el discurso que el presidente de la Nación pronunció el domingo, la mesa coordinadora de los 32 gremios mayoritarios democráticos sostiene que el Dr. Frondizi ha entregado la dirección de muchas organizaciones gremiales a "comunistas y peronistas", acusándole de "querer hacer un país democrático con inspiraciones y funcionarios totalitarios".

Agrega la declaración que Frondizi entregó a la influencia de esas fuerzas, la CGT, la Asociación Trabajadores del Estado, la Federación Aceitera, la dirección de los gremios metalúrgico, de la carne, textil, tranviario y de la Sanidad "desalojando con la policía a la comisión directiva estatutaria y democrática de la Unión Ferroviaria y reconociendo en cambio a un grupo peronista faccioso como autoridad". Afirma a continuación que la CGT y el Ministerio de Trabajo "han sido convertidos en agencias del comando táctico peronista" y que la radio, televisión y la prensa oficialista "fueron puestas en manos de quienes dan toda clase de facilidades a peronistas y comunistas".

En la declaración de los "32" se añade: "Lo que siente e indigna ahora al señor presidente, lo hemos sentido y nos ha indignado a nosotros en todo el tiempo en que peronistas y comunistas han trabajado en los gremios para la insurrección". Finaliza la declaración expresando que el presidente "ha venido gobernando contra la democracia", en tanto que "nosotros hemos trabajado y y hemos de seguir trabajando consecuentemente en favor de la libertad y la democracia".

Habrá un acto de solidaridad con el escritor Pasternak

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En la Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura se realizará en las primeras horas de la noche un acto de solidaridad con el escritor ruso Boris Pasternak. El secretario general de la entidad, Sr. Juan Antonio Solari, hablará en primer término y luego lo harán la señorita Adela Grondona y los señores Adolfo Lanús y Jorge Luis Borges.

Por su parte, el Instituto Cultural Argentino-Ruso Anticomunista envió un telegrama al secretario de las Naciones Unidas solicitándole, por intermedio de ese organismo, la expatriación de Boris Pasternak "amparándolo de acuerdo con la Carta de los Derechos Humanos".

Hubo un triple choque de trenes en Gran Bretaña

SWINDON, (Gran Bretaña) 12 (UPI). — Tres trenes de carga chocaron cerca de esta ciudad al descarrilar la locomotora de uno de ellos. Un vocero de los Ferrocarriles Nacionales declaró que nadie resultó seriamente herido.

La máquina del primer tren de carga descarriló quedando tendida sobre la línea que venía en sentido contrario. El segundo convoy que viajaba paralelamente a la línea principal chocó con la locomotora atravesada en la vía y su máquina descarriló. Luego el tercer tren de carga que iba por la línea principal entre Londres y Swansea, Gales, chocó contra la locomotora volcada del segundo tren. Se cree que las líneas quedarán cortadas por lo menos por un día.

DISPUSIERON UN PARO LOS PETROLEROS

Empezará mañana y será por 48 horas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Hoy a la medianoche, no obstante estar en vigencia el estado de sitio, se iniciará un paro total de actividades por 48 horas, resuelto por la junta directiva central de la Federación del SUPE, en señal de "repudio a los contratos petroleros".

Al informar sobre esa medida, en la sede de esa entidad gremial se agregó que, cumplido el paro, el personal retornará al trabajo manteniendo el estado de huelga durante diez días, y si en ese lapso no se hubiera concretado el objetivo del movimiento, se realizará un nuevo paro general por espacio de 96 horas, y así sucesivamente hasta lograr los fines propuestos. Como es del dominio público, dicha rama laboral exige que el gobierno nacional revea y modifique los contratos que ha firmado con varios países extranjeros para la extracción del petróleo. También los directivos hicieron conocer que el paro en la provincia de Mendoza se sigue cumpliendo en forma total, como asimismo los de carácter parcial en esta capital, resueltos por el Sindicato de Obreros y Empleados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Añadieron que las asambleas de los sindicatos de Ensenada, flota Avellaneda, Mar del Plata y Bahía Blanca, realizadas en la víspera ratificaron la decisión de llevar a efecto el paro de 48 horas.

Respecto a si se habría detenido a algún miembro de la entidad, los nombrados dijeron que no tenían conocimiento de ninguna detención en esta capital, pero que en Mendoza habían sido privados de la libertad cinco petroleros, entre los cuales se encuentra Roberto Palomar, representante del SUPE ante la CGT. También se intentó detener al secretario general de la federación, Sr. Alvarado, pero no se llevó a efecto debido a la intervención de los directivos de la entidad gremial mendocina.

Por su parte, la comisión directiva del Sindicato del Personal de Gas del Estado, que celebró sesión extraordinaria, resolvió adherir al sindicato de Mendoza "en el movimiento en que se halla abocado, que consideramos de altísimo fundamento gremial y patriótico, asegurándole que la movilización o detención de uno o todos sus afiliados traerá aparejadas medidas absolutamente solidarias de este sindicato".

SIRIA Y EGIPTO SIGUEN ATACANDO AL REY HUSSEIN

BEIRUT, 12 (UPI). — Las radios de El Cairo y Damasco reanudaron hoy sus ataques contra el rey Hussein de Jordania, dando así por terminada una tregua durante la que se creyó que habían mejorado las relaciones entre Jordania y la República Arabe Unida.

Una transmisión de la radio de El Cairo dijo que Hussein se halla en connivencia con Israel y que en un "esfuerzo conjunto" los dos países "trataron de crear un problema mediante el cual se haría una tentativa para difamar a la República Arabe Unida. La radio se refería al incidente ocurrido el lunes durante el cual el avión en que el rey Hussein se dirigía a Europa para pasar una vacación fue perseguido por aviones de caza sirios y obligado a volver a Jordania.

La radio predijo que Hussein renovará su pedido de "intervención extranjera y ocupación de Jordania".

El Cairo tomó nota de la decisión jordana de informar de la cuestión a las Naciones Unidas y ordenó a su representante en Nueva York que esté dispuesto a luchar contra cualquier queja que hiciera Jordania.

El incidente aéreo del lunes

BEIRUT, 12 (UPI). — Las [illegible] que rodearon el incidente ocurrido el lunes al avión del rey Hussein son poco claros, aunque un detalle se destaca con nitidez: los sirios han insultado de manera humillante al rey jordano.

Los árabes y en particular los reyes árabes, no toleran los insultos y ahora se está ejerciendo presión sobre Hussein para que tome alguna medida que restaure su prestigio.

El soberano jordano tiene por lo menos un consuelo: el incidente parece haber mejorado su posición frente a sus súbditos.

Una agresión jordana denuncian

DAMASCO, 12 (UPI). — Despachos publicados por la prensa de Damasco dicen hoy que una guardia fronteriza jordana hizo fuego ayer sobre una patrulla siria, y que un cabo resultó herido.

Según la prensa local, el incidente ocurrió en el valle de Makkaren, en Siria suroccidental, y se le calificó en Jordania como una "agresión".

A su gestión en Moscú refirióse el Sr. Gomulka

VARSOVIA, 12 (UPI). — El jefe del Partido Comunista, Wladislaw Gomulka, volvió hoy de Moscú y declaró que la amistad rusa es para Polonia "la garantía de nuestra soberanía e independencia".

Agregó que el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, es "un buen y sincero amigo de la nación polaca".

En el breve discurso pronunciando en la estación ferroviaria no hizo referencia alguna a la amenaza de Khruschev de abrogar unilateralmente el pacto de Postdam. Pero su declaración de que la amistad rusa es "garantía de nuestra soberanía e independencia" se considera el reconocimiento del apoyo de Khruschev a la reclamación polaca de posesión permanente de los territorios de la línea Oder-Neisse, colocados bajo la administración polaca en el acuerdo de Postdam.

Rebeldes cubanos liberan a cautivos

LA HABANA, 12 (UPI). — Los rebeldes cubanos dejaron en libertad ayer a 32 personas que ocupaban los dos aparatos de la Compañía Cubana de Aviación, que secuestraron días pasados, durante una tregua que terminó ayer a las 18.

Entre los liberados —26 pasajeros y seis tripulantes— hay dos norteamericanos de la marina de guerra de los Estados Unidos.

La tregua se concertó después de cinco días de conferencias radiofónicas entre los líderes Fidel y Raúl Castro y el teniente coronel Oscar Cossio Del Pino, de la Cruz Roja cubana.

Del Pino empleó un aparato de un radioaficionado para ponerse en contacto con los rebeldes y contó con la cooperación del mayor general Eulogio Cantillo, jefe del regimiento Mateo.

Una fuerza rebelde al mando de Raúl Castro hizo entrega de los prisioneros a mediodía de ayer con un acta suscripta por el teniente coronel J. Caballero, de la Cruz Roja cubana, y por las fuerzas rebeldes, el capitán Manuel Piñero.

La tregua se ordenó en los municipios de Santiago de Cuba, Alto Songo y San Luis, para permitir el paso del convoy con los prisioneros liberados. A las ocho de la mañana partió el convoy de la Cruz Roja compuesto por una ambulancia y dos ómnibus en dirección al poblado de San Benito, situado a seis kilómetros de Alto Songo, y a las tres de la tarde regresaba con los pasajeros y tripulantes de los dos aviones.

El convoy se dirigió al cuartel Moncada donde los prisioneros liberados fueron atendidos por el general Cantillo.

El capitán piloto Francisco Valliciego, el copiloto Pedro Montero y el sobrecargo Armando Alberti que formaban la tripulación del primer aparato secuestrado, declararon que fueron intimados por dos jóvenes rebeldes armados el 21 de octubre poco después de despegar el avión.

Los pasajeros del segundo aparato confirmaron las declaraciones del capitán piloto Armando Piedra, del copiloto Guido Colli y del sobrecargo Armando Cantillo, hijo del mayor general Cantillo, que abrazó a su padre al llegar al cuartel Moncada.

Informaron que fueron intimados por tres jóvenes y tres mujeres que entraron súbitamente en la cabina del avión poco después de haber despegado de Manzanillo rumbo a Olguín el cinco del corriente. Los asaltantes los obligaron a llevar el avión a un aeródromo rebelde.

GROTEWOHL ALUDIO AL CASO DE BERLIN

BERLIN, 12 (UPI). — Frente a la demanda comunista de que los aliados occidentales abandonen la ciudad de Berlín, se ha exhortado a los habitantes del sector oeste que confíen en las promesas de seguridad de las potencias occidentales.

Tanto el pueblo como sus líderes no muestran indicio alguno de temor, pero están advertidos de que pueden tener que hacer frente a otra dura prueba de su capacidad de luchar contra la presión comunista.

El viceprimer ministro de Alemania oriental, Hans Loch, declaró anoche que los aliados occidentales deben abandonar a Berlín porque han violado el acuerdo de Potsdam.

Con esta declaración parece dirigirse a una definición la campaña iniciada el lunes por el primer ministro soviético, Nikita Khruschev. Loch fue más allá que Khruschev al decir que los aliados "deben irse de Berlín".

Por el momento no puede decirse con certeza si la declaración de Loch es sólo parte de la guerra de nervios contra la ciudad o si en realidad refleja la determinación soviética a obligar a los aliados a abandonar la zona occidental de Berlín.

El Departamento de Estado dijo que los norteamericanos recurrirán a la fuerza militar si fuera necesario para defender a la ciudad.

Según Loch los aliados no cumplieron las estipulaciones del acuerdo de Potsdam que exigen la democratización, la desnazificación y la desmilitarización de Alemania.

"Esto significa que los violadores del tratado deben irse de Berlín", manifestó Loch.

Aclaración del Sr. Otto Grotewohl

BERLIN, 12 (UPI). — El primer ministro de Alemania oriental, Otto Grotewohl, y el ministro de Relaciones Exteriores, Lothar Bolz, se echaron atrás en sus amenazas de apoderarse de la aislada Berlín.

Los dos funcionarios comunistas, frente a la determinación occidental de mantenerse en la ciudad por la fuerza si fuera necesario, hicieron hoy declaraciones conciliatorias que contrastan con manifestaciones anteriores de los comunistas.

Grotewohl, en una de sus raras conferencias de prensa, denunció como "[illegible]alistas" las noticias occidentales de que el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, proyectaba pasar a los alemanes orientales el control y los derechos de ocupación cuatripartitos de la ciudad de Berlín. Dijo Grotewohl que el punto principal del discurso de Khruschev no fue Berlín sino la demanda de que se dé a Alemania un tratado de paz.

A OCCIDENTE SE ACUSÓ EN RUSIA

Sería hostigado el este germano

LONDRES, 12 (UPI). — Radio Moscú declaró anoche que los occidentales emplean a la ciudad de Berlín como base para actividades subversivas contra Alemania oriental comunista y la Unión Soviética.

"Seguramente la Unión Soviética tiene el derecho de sacar las conclusiones necesarias del hecho de que las potencias occidentales se han dejado guiar [illegible] tiempo por el pacto agresivo del Atlántico Norte y no por el acuerdo de Potsdam.

"Por esto fue que Khrus[illegible] el derecho de defendernos de obligaciones que han durado más de lo necesario y seguir en Berlín una política basada en los intereses del tratado de Varsovia".

Insisten en las amenazas

BERLIN, 12 (UPI). — Los co[illegible] taron hoy con tomar medidas para apoyar su demanda de que los aliados occidentales abandonen la ciudad de Berlín.

Un perito legal de Alemania oriental dijo que el oe[illegible] que [illegible] rán medidas prácticas contra su ocupación ilegal del sector occidental de Berlín.

La amenaza fue hecha por los comunistas en un análisis de la ocupación cuatripartita de Berlín por el profesor [illegible] Wilbricht de Postdam.

[illegible] probar que la ocupación occidental es ilegal. En su artículo, distribuido por la agencia de noticia ADN dice [illegible] les han soportado tanto tiempo la ocupación ilegal del oeste no hay razón alguna para creer que no "sacarán consecuencias prácticas de la verdadera situación legal".

Se considera en las Naciones Unidas la exploración sideral

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 12 (UPI).—La organización mundial comenzó hoy la exploración diplomática del espacio. La comisión Política debe tratar hoy por primera vez en su historia esa cuestión.

El viceministro de relaciones exteriores soviético, Valerian Zorín, inició esta mañana el debate en la comisión compuesta por representantes de 81 naciones.

Rusia ha presentado ya una moción en la que se une la cuestión del control del espacio sideral para los fines pacíficos con la eliminación de todas las bases militares, medida a la que se oponen los Estados Unidos y sus aliados occidentales y que parece encaminarse a una derrota virtual en la comisión.

Los Estados Unidos y una docena de países libres están preparando una ponencia, que aún no ha sido oficialmente presentada, en la que estipulan que se estudien durante un año los problemas del espacio en un programa conjunto que podría ser emprendido bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

El senador demócrata norteamericano Lyndon Johnson fue designado por el secretario de Estado, John Foster Dulles, para presentar la posición norteamericana en los problemas de control del espacio sideral.

Nota rusa a Estados Unidos

LONDRES, 12 (UPI). — Una nota soviética difundida por la radio Moscú anoche vincula las conversaciones de Ginebra para impedir un ataque por sorpresa con el desarme en general.

La nota, entregada a la embajada norteamericana en Moscú el lunes dice que "en opinión del gobierno soviético el propósito de la reunión es preparar recomendaciones políticas para las medidas destinadas a impedir un ataque por sorpresa junto con medidas concretas respecto al desarme Sin estas medidas —agregaba— es inútil considerar la cuestión de impedir un ataque por sorpresa".

Sobre el sistema electoral francés dieron informes

PARIS, 12 (UPI). — Los administradores provinciales han hecho saber al primer ministro general Charles De Gaulle que, en su opinión, los candidatos derechistas probablemente lograrán algunas victorias en las elecciones parlamentarias del 23.

Los prefectos dicen que la tendencia registrada en los 89 departamentos de Francia metropolitana indican que la representación comunista en la Cámara puede disminuir de los 142 asientos que ocupaban en la última Asamblea a solo 30 o 40.

El sistema electoral adoptado por De Gaulle para la quinta república favorece la situación de los partidos derechistas que pueden unirse en contra de sus oponentes. El sistema electoral de posguerra se basaba en la representación proporcional, que favorecía a los cinco millones de votantes del Partido Comunista.

El informe de los prefectos, sin embargo, indica que el próximo Parlamento puede también estar dividido en bloques hostiles. La división podría resultar una complicación de importancia aún para un Poder Ejecutivo fuerte como el que estipula la Constitución de la quinta república.

Su posición en Ginebra reiteró la U. Soviética

GINEBRA, 12 (UPI).— Rusia movilizó hoy a sus satélites para lanzar un ataque frontal contra el oeste en apoyo de su campaña para convertir las conversaciones entre el este y el oeste en un nuevo campo de batalla de la "guerra en frío".

Apoyada por Checoslovaquia y Albania, Rusia reiteró hoy sus demandas de que la conferencia de Ginebra sobre prevención de ataques por sorpresa se transforme en un debate en pleno sobre política y desarme.

La conferencia de ataques por sorpresa se reunió hoy una hora y media en su segunda sesión oficial y luego pasó a cuarto intermedio hasta mañana. El este y el oeste se hallan aún completamente divididos, hasta en el objetivo básico de la conferencia.

Rusia y sus satélites reiteraron su posición, que fue la adoptada públicamente por el principal delegado soviético, Vasily Kuznetsov, en la sesión de apertura del lunes. La posición era la siguiente:

1º) No hay esperanza alguna de eliminar la posibilidad de ataques por sorpresa sin un acuerdo sobre desarme.

2º) Las condiciones rusas para tal acuerdo incluyen una prohibición completa sobre las pruebas de explosión nuclear, destrucción de abastecimientos nucleares, liquidación de las fuerzas armadas y los armamentos corrientes.

El presupuesto de los Estados Unidos tratan de equilibrar

WASHINGTON, 12 (UPI). — Sinclair Weeks, el secretario de Comercio saliente, declaró que el gobierno esperaba equilibrar definitivamente los presupuestos el año que viene, pero que temía que el nuevo Congreso, predominantemente demócrata, llevase [illegible] a la administración al déficit.

Weeks hizo tales declaraciones en la audiencia de despedida que concedió a la prensa.

Pronosticó de plano que el proyecto de presupuesto que Eisenhower presentaría para el año fiscal de 1960 en enero próximo, estaría equilibrado, pero al mismo tiempo manifestó que el gobierno estaba haciendo cuanto le era posible por contrarrestar el déficit de doce mil millones pronosticado para los doce meses en curso.

Pero añadió que no obstante las cifras presentadas por el gobierno, presumía que el nuevo Congreso —predominantemente demócrata— las aumentaría "sobre la marcha".

Ha entrado en actividad el volcán Etna

CATANIA, (Sicilia), 12 (UPI). — El volcán Etna reanudó ayer su periódica actividad con una serie de explosiones subterráneas.

Las nubes de humo que salen de los cráteres del volcán no permitieron realizar una observación precisa pero hasta ahora los peritos califican la erupción de "poco poderosa".

Prosigue el paro de médicos en el Perú

LIMA, 12 (UPI). — La Federación Médica ratificó anoche la continuación de la huelga médica nacional a pesar de haberla declarado ilegal el gobierno.

Una reunión de prelados puso fin a su labor

ROMA, 12 (UPI). — Prelados [illegible] concluyeron una serie de consultas sobre la organización necesaria para la propagación de la fe católica en los países latinoamericanos. Fue esa la segunda reunión del consejo episcopal de América latina.

La consulta tuvo efecto en el Colegio Pontificio Latino-Americano, en presencia de monseñor Antonio Samore, de la secretaría de Estado del Vaticano, y bajo la presidencia del cardenal Marcello Mimmi, secretario de la Sagrada Congregación Consistorial.

El problema de la propagación [illegible] cumán, [illegible] en el uso de la palabra mon[illegible].

Ambos peritos en la cues[illegible] des de las secretarías parroquiales y diocesanas nacionales que hoy existen en los países latinoamericanos con el propósito de fomentar la fe católica.

Unos 40 arzobispos y obispos [illegible] a las reuniones que se celebran a puertas cerradas.

Monseñor Samore anunció que la sesión de hoy trata[illegible] car la fe mediante el estudio [illegible].

Hubo un incidente entre 1.800 obreros y policías en Italia

[illegible] — Dos policías y un obrero [illegible] dos en una batalla campal librada por unos 1.800 obreros y [illegible] este [illegible].

Los desórdenes empezaron [illegible] de [illegible] unos 800 obreros. Los airados manifestantes bloquearon los principales caminos que llevan a Pozzuli con automóviles volcados y atacaron las fábricas para apoderarse de ellas.

La policía, llevada expresamente desde [illegible] fue recibida con una [illegible] por los manifestantes. Dos policías en motocicletas, que encabezaban las unidades policiales enviadas a Pozzuli, fueron heridos por las piedras. Uno de ellos, [illegible] sacó su pistola y disparó hiriendo a un [illegible] en una pierna.

Hiciéronse las detenciones para desbaratar un complot

Se suministraron detalles sobre los procedimientos realizados

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El director de Coordinación Federal de la Policía Federal, capitán de fragata Raúl Angelini, informó que son 250 los detenidos a raíz de los procedimientos cumplidos en todo el país con el fin de desbaratar un plan subversivo que iba a culminar con una huelga revolucionaria, que —dijo— sería aprovechada por los elementos desplazados para intentar un golpe y derrocar a las autoridades.

Sindicó al ex diputado peronista John William Cooke como cerebro que manejaba desde Montevideo los engranajes del plan, para lo cual recibía instrucciones desde el exterior, siendo secundado "por elementos políticos con cierta influencia en el campo gremial".

Aclaró el capitán de fragata Angelini que en la capital federal y partidos circunvecinos fueron detenidas 35 personas, entre ellas diez mujeres. Mencionó a Alicia Eguren de Cooke, quien fue apresada cuando concurrió al Departamento de Policía para entrevistarse con su esposo.

Dijo también que para efectuar el procedimiento se realizó una selección entre los individuos de más notoria actuación dentro de las filas reaccionarias. Dio como ejemplo el caso de la Alianza Libertadora Nacionalista, que tiene 1.200 afiliados, de los cuales 30 son considerados "activistas". De ellos sólo se detuvo a 15, figurando entre los mismos Sapienza, Sweck y González.

También mencionó como detenidos al dirigente comunista Alfredo Varela y al ex mayor Pignataro, de afiliación peronista.

Señaló que algunos procedimientos no pudieron consumarse con éxito, porque los sindicatos tuvieron conocimiento previo del mismo, poniéndose a cubierto. En esa situación se hallarían, entre otros, los ex jerarcas peronistas Aloé, Albrieu, Parodi y otros, cuyo paradero se desconoce.

Por último el jefe de Coordinación Federal informó que todos los detenidos son interrogados; se considera su actuación y posición política, resolviéndose de inmediato si recobran su libertad.

Todas las personas detenidas en Paraná hállanse en libertad

PARANA, 12. — Con motivo de las detenciones efectuadas ayer en esta capital, el Colegio de Abogados resolvió solicitar que no se proceda al traslado de las personas detenidas fuera de la jurisdicción provincial; que se informe que en la provincia no existe estado insurreccional que justifique medidas de esta naturaleza; que se informe al Superior Gobierno de la Nación sobre los antecedentes personales de los detenidos, en especial los letrados privados de la libertad destacando su no participación en el conflicto petrolero y que el gobernador solicite y obtenga del presidente de la Nación la libertad de los detenidos.

Por su parte, las personas detenidas elevaron una nota a la Cámara de Senadores de la provincia solicitando que dicho cuerpo se solidarizara con la actitud del gobernador en el sentido de que los detenidos no fueran trasladados a otro lugar del país. Debido a gestiones efectuadas por el gobernador de la provincia Dr. Raúl L. Uranga ante el ministro del Interior, en las últimas horas de la tarde de ayer recobraron su libertad la totalidad de las personas que se hallaban detenidas a disposición del Poder Ejecutivo y cuya nómina es la siguiente:

Dres. Carlos M. Virgala, Héctor Maya, Alberto Olaizagano, Bernardo Bidner, Roque D'Agostino, Jorge M. Antelo, Edgar Cocy Isasi, Romeo Brollo, Juan Carlos Bacigaluppo y Francisco Idelsohn; profesor Miguel Torrealday y Sres. Salvador Squillazzi, León Schujman, Mario Gandolfi, Julio Canaveal, Domingo Viggiano, Luis Romero, Héctor Lagraña, Antonio Méndez, Julián Zacarías, Emilio Vallejos y Luis C. Challe.

En Rosario

ROSARIO, 12. — No se han registrado nuevas detenciones ni allanamientos y reina absoluta tranquilidad, no trasuntándose, salvo en la demanda de diarios, el interés despertado por la implantación del estado de sitio. En los gremios no ha provocado repercusión, desarrollándose normalmente sus actividades.

Dirigentes del SUPE visitaron al Dr. A. Vítolo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con el presumible propósito de cuestionar una entrevista con el presidente de la Nación, visitaron al ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, dirigentes del Sindicato Unico de Petroleros Argentinos. La reunión fue muy reservada, tanto que los visitantes abandonaron el ministerio por una puerta que nunca se utiliza, eludiendo así el encuentro con los periodistas.

El Dr. Vítolo, por su parte, no pudo recibir a los cronistas, a quienes hizo llegar, sin embargo, este escueto mensaje: "No hay nada que informar". Trascendió, sin embargo, que los dirigentes gremiales habrían solicitado una entrevista con el Dr. Frondizi, no conociéndose el resultado de la gestión.

El presidente, mientras tanto, continúa en la residencia de Olivos, donde sufre una recaída de la afección gripal que recientemente lo afectó. A pesar de la dolencia, recibió esta mañana al secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco.

El Dr. Vítolo, fue entonces el funcionario que acaparó la mayor actividad en la mañana de hoy en la Casa Rosada. Recibió al gobernador de Mendoza, Dr. Arturo Ernesto Ueltschi. En algunos círculos se difundió la noticia de que se proyectaría intervenir a esa provincia. Funcionarios autorizados la desvirtuaron.

Otro visitante que tuvo el ministro fue el Dr. Alejandro Leloir, dirigente peronista, que solicitó la libertad de los detenidos. Le acompañaba el Dr. Ricardo Santillán, y dijo haber encontrado la mejor disposición en el ministro, quien le prometió que "iba a cumplir con sus deseos".

Con el presidente de la UCRI conversó el Dr. Luis Mac Kay

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El presidente de la UCRI senador Alfredo García, recibió en la sede del Comité Nacional de la calle Río Bamba 482, a numerosas delegaciones de correligionarios de esta capital y del interior. Además concurrió a dicho local el ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay, quien mantuvo una conferencia a puertas cerradas con el Dr. García y los miembros de la mesa directiva.

EL ACCIDENTE AEREO EN MONTE GRANDE



Estado en que quedó el aparato bimotor Curtiss Commuter de la Transcontinental, que luego de efectuar un aterrizaje forzoso se incendió en Monte Grande, provincia de Buenos Aires.

Establecerían clases para el transporte de pasajeros en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Funcionarios de la Secretaría de Transportes, adelantaron que en el seno del Consejo Económico se ha planteado la posibilidad de establecer clases, similares a las que rigen en los ferrocarriles, para el transporte de pasajeros. La primera clase correspondería a ómnibus y trolebuses y la segunda, a tranvías y subterráneos. Con ello, el público podría optar por servicios económicos o más costosos. Con este sistema se beneficiaría al usuario de los servicios que, como los de tranvías y subterráneos, consumen menos energía y divisas, aprovechando la capacidad marginal instalada en esos vehículos y de acuerdo con las necesidades de la economía nacional. Además, expresaron los informantes, con la medida se procura enjugar la política del transporte con la del país en lo económico regulándose, a la vez, el mercado particular marginal del transporte y frenándose así su tendencia alcista.

Nuevas unidades se incorporarán a los servicios fluviales

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Proyéctase la adquisición de cinco buques de pasajeros para los servicios fluviales Buenos Aires-Montevideo, Buenos Aires-Asunción y Buenos Aires-Concepción del Uruguay, que en adelante serán administrados por el nuevo organismo Flota Fluvial del Estado Argentino. Esta nueva empresa es resultante de la unión de la Flota Argentina de Navegación Fluvial y la Administración del Transporte Fluvial, que será administrado por un directorio presidido por el capitán de navío Víctor M. Cirelli.

Una agitada reunión llevó a cabo anoche el Concejo rosarino

ROSARIO, 12. — En su sesión de anoche el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad una resolución invitando al intendente municipal a concurrir el próximo martes a fin de informar sobre las causas por las cuales no se han activado las obras del nuevo mercado de abasto y las razones que fundamentan la reglamentación de la ordenanza que autoriza la venta directa de frutas y hortalizas al público consumidor por parte de los quinteros. Ello dio lugar a vivos diálogos y frecuentes interrupciones, tornándose la sesión muy agitada por momentos.

Se suscitó también un fuerte diálogo entre los concejales Lueso (PDP) y Gómez Fuentes (UCRI), vinculado a una denuncia sobre supuestas irregularidadse de funcionarios policiales durante el período 1932-35, hecha por el edil radical intransigente. El Dr. Lueso exigió las pruebas y la documentación citada por el Sr. Gómez Fuentes, a lo que éste prometió acceder.

Habrá una reunión de cooperativas en Basavilbaso el 14

PARANA, 12. — Pasado mañana a las 9, en la localidad de Basavilbaso se llevará a cabo la asamblea ordinaria convocada por la Federación Entrerriana de Cooperativas. Se elegirá 5 miembros titulares y se tratará lo concerniente a la comercialización e industrialización de la próxima cosecha y al proyecto de revaluación fiscal de la propiedad rural.

Designó autoridades el Colegio de Abogados de E. Ríos

PARANA, 12. — Se realizó en la ciudad de Concepción del Uruguay la asamblea del Colegio de Abogados de Entre Ríos en la que se eligieron las autoridades que regirán los destinos de la institución en el período 10-11-58 al 10-11-60. La mesa ejecutiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. Luis M. Rodríguez; vicepresidente, Dr. Juan O. Nux; secretarios, Dres. Eduardo A. Solari y David A. Espina; tesorero, Dr. Luis Calderón Hernández; suplentes, Dres. Carlos M. Rosso y Roberto V. Mundani.

El Sr. Rodríguez Araya se ha referido al caso Satanowsky

Informó que la investigación está virtualmente terminada

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Poco después de su regreso de Posadas concurrió a las oficinas de la comisión investigadora del asesinato del Dr. Marcos Satanowsky, el titular del organismo, diputado Sr. Agustín Rodríguez Araya.

En esta oportunidad declaró que la investigación "está virtualmente terminada", y que "falta solamente que algunos supuestos actores directos o indirectos esclarezcan los pocos puntos que quedan sin aclarar".

El Sr. Rodríguez Araya fue informado de lo actuado por sus colegas, Sres. Tortonese y Calabrese, y se notificó que la Cancillería había comunicado oficialmente a la comisión la llegada del general Cuaranta. Más tarde los miembros de la comisión celebraron una sesión plenaria, expresando luego un vocero que "seguramente los investigadores iban a resolver la citación del general Cuaranta dentro de las próximas 24 horas".

Posteriormente la comisión expidió una declaración, en la que expresa que, "actuando por delegación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, es a ella a quien corresponde facilitar o no los informes solicitados", aludiendo así a la solicitud de la Secretaría de Guerra de que se le hiciera conocer los nombres de los miembros del Ejército que pudieran estar implicados en el caso. Se agrega que "no existe contradicción alguna entre la actitud que asume en la emergencia la comisión investigadora y sus anteriores actuaciones, siendo inexacto que esta comisión haya dado amplia publicidad a los hechos que motivaron las peticiones del secretario de Guerra. La comisión se ha limitado a informar periodísticamente de sus gestiones, sin dar nombres propios que no hubiera ya trascendido al público y cuidando bien de no comprometer la reputación de nadie".

Dice luego que el secreto de las actuaciones es imprescindible para el buen éxito de las investigaciones y que en el estado actual de las mismas "toda determinación de implicados por parte de esta comisión, constituiría un peligroso prejuzgamiento y no serviría para contribuir a defender el honor, que es el bien más preciado que pueda poseer un militar, como bien dice la nota del secretario de Guerra y que también poseemos y defendemos todos los hombres de bien que integramos el pueblo argentino".

Reitera que "tan prematura calificación podrá exponer a la maledicencia a hombres de conducta intachable", y dice finalmente que la Secretaría de Guerra tendrá, oportunamente, "si así lo resuelve la Cámara de Diputados, la copia fotostática de todas las actuaciones y, con ellas los nombres de aquellos oficiales que a su juicio hayan incurrido en delito o hayan violado las normas elementales de ética y de honor que deben regir la vida de todos".

Desmentido del Gral. Cuaranta

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El general Juan C. Cuaranta afirmó que "en ninguna oportunidad ha manifestado ante persona alguna que el capitán Francisco Manrique, ni otro personal de las fuerzas armadas, sea el instigador o encubridor del crimen de Satanowsky". La afirmación surgió como consecuencia de las actuaciones iniciadas en la Secretaría de Marina al producirse un pedido de aclaración por parte del capitán Manrique.

El expediente fue enviado al secretario de Ejército y trasladado al general Cuaranta. En su respuesta agrega el embajador en Bélgica y ex secretario del Servicio de Informaciones de Estado que "lo manifestado en tal sentido por el Sr. Isidro Satanowsky, en declaraciones publicitarias, es absolutamente falso y pone de manifiesto su total irresponsabilidad".

El general Cuaranta autorizó a dar a esta información el empleo que se estime conveniente y, por lo tanto, a hacerla conocer en forma pública.

Fue citado el Gral. Cuaranta

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga el asesinato del Dr. Marcos Satanowsky, resolvió citar al general Juan C. Cuaranta a objeto de aclarar los cargos que formula José Américo Pérez Griz, detenido en Asunción del Paraguay donde ratificó declaraciones ante miembros de la comisión, y otras personas que se hallan investigadas.

No ha sido posible saber, sin embargo, si la citación debe cumplirse dentro de un tiempo determinado.

Aprobó la medida del P. Ejecutivo el Congreso Nacional

(Viene de pág. 1a.)

—con la política petrolera del gobierno— en una factoría igual que Venezuela".

Concluyó formulando un llamado a las fuerzas democráticas para defender el patrimonio nacional.

El Sr. Gómez Machado habló brevemente para aclarar conceptos del Sr. Marini y sostuvo diálogos con éste.

Se vota el proyecto

Se votó una indicación del **Sr. Gómez Machado** de cerrar el debate y luego se resolvió tomar votación nominal para decidir sobre el proyecto de estado de sitio enviado por el Poder Ejecutivo.

Efectuada la votación, 97 diputados de la mayoría votaron por la afirmativa, y 37 de la minoría por la negativa. Eran las 22.42 cuando se proclamó por el **Sr. Monjardín**, que el proyecto del Poder Ejecutivo decretando el estado de sitio por treinta días para todo el país, quedaba sancionado y pasaba de inmediato a la Cámara de Senadores.

Después se votaron algunas inserciones, y el **Sr. Tello Rosas** (UCRP) dijo: "Pido que se vote la inserción de la lista de detenidos."

Sr. Gómez Machado: "En este momento llega la lista oficial. Se trata de 218 en todo el país".

Finalmente se resolvió no llamar a sesiones hoy, haciéndolo, en cambio mañana. Hubo asentimiento.

En el Senado

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Cámara de Senadores votó por unanimidad el proyecto de la ley del Poder Ejecutivo decretando el estado de sitio por 30 días en todo el territorio de la Nación, el que en consecuencia quedó convertido en ley.

A las 23.45, la Cámara se constituyó en comisión. El **Sr. Guzmán**, en nombre del bloque, adelantó el voto favorable al proyecto, señalando: "Que se esfumen las quimeras de los que tienen sed de poder para instaurar una dictadura que este pueblo amante de la libertad repudia". Denunció una conjuración de fuerzas antinacionales y destacó que la medida es preventiva y no represiva, al punto que garantiza plenamente la libertad gremial, política y de prensa.

El Sr. Dávila fue el siguiente orador. Dijo que con el estado de sitio en la medida que lo propicia el gobierno, el pueblo tiene "un instrumento de auténtica previsión". Denunció un ambiente insurreccional y dijo que el estado de derecho sobonestaba con esta medida de resguardo de la voluntad popular, "que no puede ser defraudada por el gobierno".

Finalmente expresó que el estado de sitio frenará a los saboteadores y a los criminales de la política.

Sanción de un proyecto

Al comienzo de la sesión, a las 20, el cuerpo sancionó un proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se instituye un régimen de promoción y fomento industrial "destinado a crear y mantener las condiciones necesarias para dar seguridad al desarrollo integral armónico y racional de la producción industrial del país". Fija la creación del Consejo Nacional de Promoción Industrial, el que deberá coordinar sus planes con la inversión de capitales extranjeros y que tendrá carácter de organismo asesor.

A las 21.30, el Sr Guido, que presidía, invitó al cuerpo a pasar a cuarto intermedio a la espera del proyecto sobre estado de sitio que estaba considerando la Cámara de Diputados.

En una sesión secreta de cinco minutos se prestó acuerdo para la designación de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios a los Sres. José W. Agusti y Carlos L. Torriani.

El pedido de retiro del contralmirante Favarón aceptarían

BUENO SAIRES, 12 (UPI). — El secretario de Marina habría aceptado el pedido de pase a retiro solicitado por el comandante general de infantería de marina, contralmirante Pedro Favarón. Se hizo cargo interinamente de ese puesto el capitán de navío de infantería de marina Guillermo Pérez Pitón, quien estaba a cargo de la fuerza número 2 que tiene asiento en Puerto Belgrano.

El contralmirante Favarón habría solicitado una licencia mientras siguen los trámites de su retiro, que se suma a los presentados por el almirante Isaac F. Rojas y el contralmirante Arturo H. Rial.

A diversos temas de actualidad aludieron Mercante y A. Leloir

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — A diversos aspectos de la actualidad nacional se refieren en una declaración, el Dr. Alejandro Leloir, último presidente del consejo superior del ex partido peronista, que aconsejó votar en blanco en las elecciones de febrero y el coronel Domingo Mercante, ex gobernador bonaerense anulado políticamente por el ex dictador Perón. Afirman que el país pasa por uno de los más difíciles momentos de su vida civil, y luego de aludir a la inquietud imperante en los gremios y a la crisis económica, dicen: "Compartimos las grandes esperanzas depositadas en la programación de un gobernante ungido plebiscitariamente por el pueblo; hoy, empero, no trepidamos en expresar nuestro disentimiento con su conducción. No obstante conceptuamos que la estructura democrática que conforma nuestra vida institucional posee sus órganos de expresión y tiene sus resortes de contralor y de sanción que permiten el juego honrado a la fuerza mayoritaria del pueblo. Si sus representantes no interpretan cabalmente sus anhelos, el pueblo dará su fallo en oportunidad de la consulta democrática y podrá imponer el rumbo de su determinación soberana".

Declaran también que "execramos un régimen de fuerza, repudiamos la represión, tememos la miseria colectiva y detestamos la anarquía, por lo cual no prohijamos la acción que las pueda engendrar".

El mal estado de los frenos causó el desastre del 8

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El juez federal en lo criminal y correccional, Dr. Angel A. Bregazzi, que entiende en el siniestro ferroviario ocurrido el sábado último en vías del ferrocarril Mitre, declaró que la falta de frenos de la locomotora del tren "Pergaminense" motivó el desastre. Como se informara, la locomotora se incrustó en la parte posterior de un tren eléctrico que se hallaba detenido en Palermo.

El juez convirtió en prisión preventiva la detención del maquinista Humberto Vergara, y del foguista José Enrique Díaz, a cargo del tren a vapor, y dispuso el embargo de los bienes de cada uno hasta la suma de 30 mil pesos.

"Es indudable —dice el magistrado— que, en condiciones normales, una velocidad como la que llevaba sería prudente, pero las circunstancias especiales de falta de frenos en la locomotora, la lluvia que caía, y el desgaste de los materiales, elementos todos conocidos por los procesados, transformaban esa velocidad en excesiva, teniendo en cuenta, además, la curva y el puente tipo "cajón" existentes en ese lugar y que entorpecían la visibilidad. Tal es así que, en una distancia de unos ochenta metros, no sólo no pudo parar el tren, sino que ni siquiera consiguió hacerlo disminuir sensiblemente de velocidad".

Por su parte, tanto el maquinista como el foguista atribuyeron el accidente —en sus declaraciones al juez— a la falta de eficacia de los frenos. Uno de los mismos estaba roto y no pudo ser arreglado antes de salir —dijeron— por encontrarse en huelga el personal del galpón locomotoras "San Martín", lugar donde se efectúan las operaciones.

El juez Dr. Bregazzi considera reunida la semiplena prueba de la comisión del delito, que pena con uno a cuatro años de prisión a quien provocase un descarrilamiento por su culpa o impericia y produjera muertes.

Dieron normas para pedidos de prórroga de pago de impuestos

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Dirección General Impositiva dictó nuevas normas a los que deberán ajustarse a partir del 17 del corriente, los pedidos de prórroga para el pago de impuestos, recargos, intereses punitorios y penalidades ejecutivas.

Asimismo a partir de esa fecha regirá la nueva tasa de interés del 1,20 o/o mensual. La medida establece normas tendientes a certificar que el pedido de prórroga es respaldado por una real carencia de disponibilidades, como así también a reprimir severamente la inexactitud de los datos denunciados con el fin de obtener una resolución favorable.

Un contrabando fue frustrado en Bs. As.

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Esta mañana, en circunstancias que salía del puerto un camión conducido por Américo Francisco Generoso, fue detenido por personal de la Prefectura Nacional Marítima comprobándose que el mismo portaba un contrabando de repuestos por valor de 160.000 pesos. La mercadería, de procedencia extranjera, fue descargada del vapor de bandera argentina "Uruguay" que está surto en la dársena primera del Dock Sur. Se instruye el sumario de práctica.

Mercado de cambio

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	71.20
1 Libra	200.50
100 Uruguayos	718.—
100 Liras	11.25
100 Pesetas	119.50
100 Francos franceses	15.65

PRORROGARIAN LA ACTUAL LEY DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El senador Bartolomé Pérez anunció que el bloque de senadores aprobó ya doce artículos del nuevo proyecto de ley de alquileres, del cual es autor.

Los mismos son, en síntesis, los siguientes:

1o.) Prorróganse hasta el 30 de setiembre de 1961 los contratos de locación, prórroga que beneficiará a los inquilinos que estén en el uso y goce efectivo de la unidad de vivienda.

2o.) Podrá pedirse el desalojo al inquilino que incurra en falta de pago de dos períodos vencidos.

3o.) El propietario de vivienda única adquirida antes del 31 de diciembre de 1949, podrá pedir el desalojo del inquilino para ocupar la vivienda con su familia.

4o.) Los desalojados por esta causa podrán pedir créditos, para construir la vivienda propia, a instituciones oficiales.

El diputado García Flores viajó a E. U.

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En un avión de Aerolíneas Argentinas partió con destino a Estados Unidos el diputado nacional Sr. José García Flores.

El citado legislador se propone recoger en dicho país elementos de juicio cuyo conocimiento sea útil al congreso que se proyecta realizar en Buenos Aires en la última semana de abril para encarar la planificación y legislación de los transportes de toda la Nación. Dicho congreso es promovido por una comisión especial de la que forma parte el Sr. García Flores.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual Nº 000.000

Director: Riobó Caputto

ESCUELAS NOCTURNAS

En el reglamento y programa de las escuelas primarias nocturnas, que está en vigor, se establece en su artículo 43 que: "la fiscalización de estas escuelas estará a cargo de un inspector designado por concurso de antecedentes y oposición entre el personal de las escuelas primarias nocturnas para adolescentes y adultos". Es fácil advertir que se ha tratado de establecer una diferencia en cuanto a las normas de apreciación de la labor docente entre las escuelas primarias comunes y las nocturnas, teniendo en cuenta que el alumnado de estas últimas tiene un programa y un reglamento diferente y que el mismo se compone de adultos y adolescentes, que exigen otra consideración y otros modos y prácticas en la enseñanza. En una palabra, se trata de una especialidad que debe ser juzgada, en cuanto a la labor de los maestros, por quienes estén en condiciones de no comparar ni de interferir en su apreciación con la labor de las escuelas comunes.

Sorprende, en consecuencia, que al ponerse en práctica el reglamento y programa para las escuelas nocturnas, no se haya designado, aunque fuese con carácter interino, al personal de inspección con experiencia y conocimiento especial de su función y del manejo de las escuelas nocturnas en los aspectos prácticos que un conocimiento específico supone, y también de la índole del alumno que prevalece en este tipo de establecimiento, pues la relación entre el carácter del alumno y el grado de su aprovechamiento y la labor del maestro está íntimamente vinculada y establecida por una condición que debe ser tenida en cuenta por quien no sólo inspecciona sino que debe orientar y calificar.

Estos cargos de inspector deben ser provistos de inmediato, sobre todo cuando deben ser calificados maestros y directores a los que sería injusto someter a un régimen de apreciación que no cabe en los aspectos generales de su labor docente, ya diferenciada al establecerse normas especiales en los reglamentos y programas especiales que rigen en las escuelas primarias nocturnas, con exigencias distintas en cuanto a disciplina y normas de aprovechamiento de la enseñanza a las establecidas en un orden general para las escuelas ordinarias.

En lo que respecta a la calificación, ascensos y traslados para el personal de las escuelas primarias nocturnas, el reglamento establece en el artículo 46: "los tribunales para calificar al personal de las escuelas primarias nocturnas para adolescentes y adultos estarán constituídos por miembros de estos establecimientos". Es decir, se trata de asegurar una jerarquía y especificidad para el ejercicio de una enseñanza que debe hacerse en condiciones especiales, con alumnos con otro grado de exigencias y aspiraciones y en un ámbito diferente al normal. Se trata, según puede apreciarse de inmediato, de un tipo de escuela diferenciado, con exigencias distintas para la apreciación del esfuerzo docente y por lo tanto para su calificación. No se dispone de un campo tan amplio de experimentación como en la escuela primaria común, para fijar normas y reglas de utilización general; se debe contar, especialmente, con un tipo de maestros cuya vocación y capacidad responden a otras medidas de exigencia e imponen otras formas de sacrificio que solamente quien conozca de cerca el trabajo y sus modalidades estará en condiciones de apreciar y de calificar correctamente en la valoración de la tarea didáctica.

Considerando la importancia que tiene la calificación que se hará de la labor del maestro en el corriente año, con un nuevo concepto y sobre una base de justicia, sería de interés que se estableciera que el tribunal reglamentario esté compuesto por maestros y directores de escuelas nocturnas, para que actúen en la forma preestablecida por el reglamento, y que en esta oportunidad deben dar un grado de mayor equidad a la apreciación de la labor del maestro nocturno, que no ha contado durante el año con inspectores especializados para la observación y calificación de su trabajo.

Universitarias

En la F. de Filosofía y Letras de Rosario regirán nuevos planes

Ha sido aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la reestructuración de las carreras de Historia y Psicología de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario. Asimismo, fueron aprobados los nuevos planes de estudios preparados por una comisión especial designada al efecto oportunamente.

La reforma citada a los planes contempla la necesidad de otorgar al estudiante una determinada especialización, habiéndose introducido ocho nuevas materias, con un régimen de correlatividad adecuado.

Becas durante enero y febrero

El Consejo Superior ha resuelto, por esta única vez, que durante los meses de enero y febrero de 1959, los estudiantes becados perciban las asignaciones que les fueron acordadas oportunamente.

CENTRO ESTUDIANTES DE ING. QUIMICA

Becas para estudiantes de primer año

La entidad del título ha dirigido una nota al decano de la Facultad para que solicite al Consejo Superior de la Universidad la adjudicación de una partida de becas a los fines de ser distribuídas entre los estudiantes que ingresen en el próximo año. Asimismo se le solicitó la más amplia divulgación en los colegios secundarios del país, en caso de que tales becas sean concedidas.

Las becas que acuerda el I. Internacional de Educación en EE.UU.

Ha informado el Instituto Internacional de Educación que acuerda becas de estudio en Estados Unidos para jóvenes y señoritas que deberán reunir las condiciones siguientes: de 18 a 22 años, haber aprobado la enseñanza secundaria; de 22 a 35 años, ser graduados en alguna universidad o haber aprobado tres años de estudios universitarios como mínimo.

Los aspirantes deben saber leer, escribir y hablar con fluidez, realizándose exámenes de selección, y deben haber obtenido altas calificaciones en sus estudios. Las personas interesadas pueden presentarse en la secretaría local, Tucumán 3041, pasado mañana, a las 11.

Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado

Expedientes resueltos

El directorio administrativo de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado en su reunión del 4 del corriente ha resuelto los expedientes siguientes:

Seguros por fallecimiento. Procedencia del beneficio y anticipos: Crisóstomo Moreno, Andrés Arcouluaga; Berta Petrona I. Rolet de Azar, Julio Emilio Lanzi; Felipe Benigno Arévalo; Emilia Josefa Varas, Bernabé López Ríos; César Mattos Cavero; Elvira Eliot Griesing de Valai; José Encarna Costa; Juan de Dios Rohas; Hilario de la Torre; Graciano Becerra.

Seguros por fallecimientos. Adjudicaciones: Rogerio López; Josefina Friedrichsen de Ribero; Rafael Rosado; Donato Núñez; Andrés Méndez; Jorge Escobar; Víctor Manuel Ferla.

Subsidios por invalidez: Esther Nélida Lidia Sánchez de Rosado; Adelina Daulón de Conti; Cristobal Segundo Pérez.

Asegurados cesantes. Aceptación: Alfredo Cornejo Vila Ortiz, Domingo Caratozzolo.

Pedidos de aportes directos: Alfredo Raña; Manuel Alonso Sánchez; Roberto C. Copes.

Devolución de aportes: Natalio Talarico.

Recursos. Denegado: Nélida Caparrós.

Revisión. Denegada: Laureano Leiva.

Anticipo art. 22: Matilde Carellina Andreoni; Blanca Rosa Valenti; María Elena Carmen Cobos; María Gregoria Andrada; Dolores Díaz de Oral; Haydeé Salomé Maciel.

Anticipos por jubilación ordinaria - Acordados: José Manuel Rivera; Aníbal R. Dei-cas; Pablo Francisco del Fresno; Federico Barberá; Eduardo Rosas; German Emilio Alzuraray; Carlos Torres; Andrés Antonio Bustos; Francisco Simón Farías; Ernestina J.M. Garay de Fontanet; Catalina Bianchi de Evangelista.

Varios: Resolución modificando mes de imputación, en los siguientes expedientes: Américo Santiago Ghiberto; Isabel García de Pérez; María Luisa Cardoso de Kauffmann; Serafín Laurini; Cecilia Gómez de Trombotto, Salvador Di Dio, Agustín Sanudo; María Dolores Agüerri de Sapera; Resolución s/gestión de Pedro Lucio Monserrat; Martín Villagran; Isaac Porcel; Zulema Domínguez de Ledesma Posse.

Felicitó a Frondizi el M. de Gobierno y Justicia de Santa Fe

Con motivo del discurso que pronunciara el presidente de la Nación doctor Arturo Frondizi, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto doctor Enrique Escobar Cello con fecha 10 remitió al primer mandatario una nota en la que expresa lo siguiente: "Tengo el honor de felicitar a V.E. por la decidida firmeza con que en su discurso de anoche denunció la maniobra obstruccionista; y lo congratulo por la oportuna referencia que recuerda la lucha de nuestra generación, larga, sacrificada e indeclinable".

Se proyecta sembrar peces en lagunas de San Cristóbal y Vera

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, doctor Félix F. Ferro ha dirigido una comunicación al Secretario de Agricultura de la Nación doctor Bernardino Horne, refiriéndose al plan de trabajos en piscicultura preparado por el ministerio, con el objeto de poblar varias lagunas en la provincia, con una superficie total de 15 mil hectáreas. "A tal efecto, expresa, se ha estudiado diversas cuencas susceptibles de ser exitosamente pobladas con especies de gran valor comercial y deportivo, como el pejerrey, llevándose a cabo todas las determinaciones e investigaciones tendientes a asegurar el mejor resultado de los trabajos a emprender. El plan propuesto comprende la siembra de las lagunas "La Verde", "Palos Negros", "La Cabral", del departamento San Cristóbal y "El Palmar", en el departamento Vera".

"Como para llevar a cabo un trabajo de tal magnitud hará falta la mayor cantidad de ovas, alevinos y peces de cierto desarrollo, me permito molestar la atención del señor Secretario, solicitándole quiera tener a bien contemplar la posibilidad de proveer los mismos sin cargo para este Ministerio, y que podrían ser proporcionados por las estaciones correspondientes dependientes de esa Secretaría de Estado (Río III; Hidrobiológica de Rosario, etc)".

Municipales

Otorgóse un aumento de emergencia a los jubilados municipales

Por un decreto de la fecha, el Departamento Ejecutivo ha facultado a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones a otorgar un aumento provisional de doscientos pesos a todos los beneficiarios de la misma, hasta tanto se expida la comisión creada por decreto 503 encargada de estudiar las posibilidades financieras de la comuna para acordar la jubilación móvil.

El aumento dado a los jubilados y pensionados municipales rige desde el corriente mes, y está sujeto a la aprobación del Concejo Deliberante.

Con referencia a este asunto miembros de la comisión directiva de ASOEM entrevistaron esta mañana al intendente y algunos concejales, para solicitarle que el aumento a los jubilados fuese de 300 pesos hasta tanto se sancione la ordenanza sobre jubilación móvil del 82%.

Posteriormente los delegados sindicales entrevistarán al gobernador para hacerle el mismo planteo en base a las gestiones ya iniciadas.

Zona industrial

A raíz de las gestiones realizadas en la capital por la Comisión pro Activación Económica de Santa Fe en las que participaron el ministro de Gobierno de la Municipalidad, la comuna —según se informó— se encuentra abocada a los estudios para la determinación de la zona industrial, como asimismo realizando gestiones para que, cuando sea delimitada, se la provea de los servicios públicos fundamentales, como pavimento y obras sanitarias.

Tales gestiones, añadióse, cuentan con el apoyo de los organismos competentes.

Feria franca

La Intendencia, con el fin de propender al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha dispuesto que la Dirección de Policía Municipal proceda a dejar habilitada una nueva feria partir del próximo martes 18, a las 7, en la intersección de las calles Marcial Candioti y Seguí, en barrio Candioti.

Estacionamiento de camiones

La Dirección de Policía Municipal informó que el estacionamiento, en horas de la noche, de los camiones que conduzcan cereal al molino harinero de bulevar Gálvez y Rivadavia, debe realizarse sobre la calle citada en último término en el tramo comprendido entre Mariano Comas y bulevar, sobre la acera del lado este.

Prosigue celebrándose la Semana de Santa Fe

Los actos de la "Semana de Santa Fe" en celebración del 385o aniversario de la fundación de la ciudad capital, organizados por la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad, proseguirán esta noche con un espectáculo teatral que tendrá lugar a las 21.30 en la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva, y que estará a cargo del conjunto Teatro de Arte.

La celebración proseguirá mañana. En el distrito de Alto Verde habrá a las 21, en la Escuela No. 95 "Simón de Iriondo" una función de títeres, siendo la entrada gratuita.

Viajará a Cayastá el vicegobernador

El próximo sábado se trasladará a Cayastá el vicegobernador de la provincia, doctor José Roberto González, quien representará al Poder Ejecutivo en los actos a celebrarse en esa localidad con motivo del 385º aniversario de la fundación de Santa Fe.

Reanudóse el servicio de la línea "G" por el parque Juan de Garay

Desde ayer por la tarde se presta nuevamente, por el interior del parque Juan de Garay, el servicio de la línea "G" de ómnibus, suspendido durante dos o tres días por el mal estado de la calle interna del paseo por donde circulaban los coches.

El servicio ha sido reanudo, accediéndose así a las inmediatas gestiones realizadas por la Sociedad Vecinal Parque Garay y la Federación de Vecinales, pero ahora los coches toman transitoriamente por otra calle hasta que aquella sea reparada.

Cartas a "El Litoral"

Los jubilados municipales

Sr. director: Según informe de una asamblea realizada por el gremio de jubilados y pensionados municipales, nuestros dirigentes manifestaron que la actual situación financiera de la Caja es difícil y se halla en la imposibilidad de soportar el aumento para aplicar la jubilación móvil. Si a esto agregamos que la comisión designada por la Municipalidad, encargada de estudiar la referida mejora, está esperando el informe financiero de la Caja, no resulta halagadora nuestra esperanza en la jubilación móvil.

De la conversación con los dirigentes, el motivo de la situación financiera de la Caja es la consecuencia de la reforma que oportunamente se hiciera a la ordenanza durante el gobierno depuesto y que otorgaba a un afiliado el beneficio del retiro con 3 o 5 años de antigüedad de afiliado a esta Caja, sin límite de edad para completar los 20 años de servicios prestados en la órbita de otras cajas. Ello, quiere decir, que la nuestra fue despojada de sus fondos, favoreciendo a un numeroso y elevado número de afiliados que no habían contribuido mayormente a la formación del fondo de la Caja y que resultaron los únicos beneficiados por la reforma. Este mal fue reparado posteriormente en parte por las autoridades exigiéndose un mínimo de 15 años de afiliación y además cierto límite en la edad, quedando en consecuencia, a cargo de la comisión designada y del H. C. Deliberante la aplicación de un nuevo régimen de jubilación móvil, acorde con lo sancionado por las HH. CC. de la Nación, con todos los beneficios que esta ley acuerda sin retaceos de ninguna naturaleza. Los fondos para la jubilación móvil de los municipales deben arbitrarse de cualquier forma y sin demora.

Así habremos logrado nosotros y las actuales autoridades el reencuentro de que tanto se pregonara y la reparación de que fue víctima un instituto que realiza una verdadera función social dentro del régimen municipal. (Fdo.) París A. Eliggi.

La situación en el Hospital Italiano no sufrió variantes

Un posible arbitraje

—No se han registrado variantes en el conflicto que sostienen los médicos y demás profesionales del arte de curar con la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, por las causas conocidas.

Los servicios se prestaron con las limitaciones de días anteriores, es decir, reducidos al mínimo y para los casos de mucha urgencia.

Posible solución: Ha trascendido hoy que se estaría en vías de una posible solución del conflicto. Consistiría la misma en someter el diferendo a un arbitraje, procedimiento éste con el que estaría ya de acuerdo una de las partes.

Asociación Santafesina de Médicos: La C. D. de esta entidad consideró la situación planteada en el Hospital Italiano y resolvió dar a conocer una declaración de adhesión a los profesionales del arte de curar en conflicto con la referida mutualidad.

Fíjanse normas para regularizar el pago de diversos créditos

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias Dr. Juan A. Quilici, ha dictado una resolución fijando normas tendientes a la verificación de diversos créditos y su posterior pago. En esta forma se posibilitará eliminar los que se encuentran prescriptos o los que no corresponderia abonar por ser improcedentes. Además, el ministro considera que es necesario regularizar los pagos de estas deudas, de acuerdo con la disponibilidad de fondos y preferencias que tengan según sea su origen. La parte dispositiva de la resolución del Dr. Quilici, dice así: "1o.) Disponer que contaduría General de la Provincia confeccione un listado, el que oportunamente se elevará a este Ministerio, de todos los expedientes en trámite en que se gestionen el pago de deudas correspondientes a ejercicios anteriores. Previo a ello Contaduría General de la Provincia exigirá, por donde corresponda, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Sueldos u otros haberes: 1o. Ratificación, posterior a la fecha de esta resolución, de la existencia de la deuda, con expresa manifestación de que no ha sido incluída en otro expediente. 2o. Manifestación de que su pago procede y no está en pugna con normas o disposiciones en vigor.

b) Deudas con proveedores u otros gastos: 1o. Hacer agregar al expediente en que se gestiona el pago, copias de la respectiva factura debidamente conformada por la repartición que originó el gasto, si ya no estuviera agregada en estas condiciones. 2o. Ratificación del importe por parte del acreedor y la repartición. 3o. Ratificación de la firma.

Instrucción Pública

Se procura la unión de los estudiantes

La Junta pro Asociación Santafesina de Estudiantes Secundarios ha dado un comunicado en el que hace un llamado a la unión del estudiantado para crear una central única que representará la opinión estudiantil en forma democrática y organizada. Tal central agrupará a las delegaciones de todos los colegio sin que ello signifique exclusión de las respectivas autonomías.

Se dice también "que se está viviendo una etapa evolutiva que exige de los partidos estudiantiles una tarea mancomunada a fin de que consolide definitivamente la unión estudiantil".

ASOC. COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL

Aclaración sobre un telegrama

La Asociación del título, ha enviado la siguiente nota a la redacción de este diario. "El presidente y el tesorero de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nacional "Gral. San Martín", ante la errónea interpretación dada a la noticia que se publicara en este diario en su edición del 9 del corriente, aclaran que en el telegrama enviado al ministro de Educación de la Nación se le solicitaba a dicho funcionario su intervención para resolver el conflicto estudiantil y no la intervención al establecimiento, como algunos lo han manifestado".

CENTRO DE ESTUDIANTES LIBRES S. DE IRIONDO

El CELSI invita a sus asociados a concurrir a la Asamblea a realizarse en el día de mañana en el local del Ateneo Universitario, a las 18.

ESCUELA FABRICA Nº 225

Diplomas a entregar

La Escuela Fábrica Nº 225 de la Nación comunica que pueden pasar a retirar sus correspondientes diplomas las siguientes alumnas egresadas de la especialidad modistería:

María Aiello, Dora Albertina Ferreyra, Alicia Mabel Foremmy, María Agueda García, Norma Gladys Guadalupe García, Telma María Hilgert, Nélida Erminda Kruger de Courault, Nelly Clelia Teresita López, Blanca Mengato, Nilda Gladis Millesimo, Eva Adela Rivero, María del Carmen Rivero, Nelly Raquel Rivoire, Mercedes Orfelia Romero, Adela Angela Sabina Sambastián, Rosa Angela Scalcione, Angélica Teresa Silva, Irma Lidia Sosa, Josefina Angela Tiseri y Elsa Beatriz Viusso.

COLEGIO NACIONAL

Fecha de inscripción de exámenes

Son las siguientes: previos, regulares y libres: días 17 y 18 del corriente; complementarios: regulares y libres: días 24 y 25 del corriente; ingreso a primer año: desde el 24 del corriente al 5 de diciembre.

Fechas de exámenes: previos, regulares y libres: días 1º y 2 de diciembre; complementarios, regulares y libres: desde el día 9 de diciembre; ingreso a primer año: día 18 de diciembre.

C. Deliberante

Un proyecto propugna la pronta confección de un plan regulador

Los concejales de la minoría, Rolando Baragiola, Fernando Mántaras, Felipe Tojeiro y Saúl T. de Arcuénaga, suscriben un proyecto de resolución para que se reúnan todos los antecedentes necesarios que posibiliten la inmediata confección de un plan regulador aplicable a la ciudad de Santa Fe.

Expresan los considerandos de la resolución: "Cuando se hace necesario vivir en una ciudad, ya densamente poblada, a una cantidad enorme de personas, cantidad que aumenta conforme transcurre el tiempo, se debe recurrir imprescindiblemente a la aplicación de un plan regulador que haga posible un adecuado crecimiento de la ciudad y regularice en forma racional sus edificios, calles, pavimentos, establezca zonas industriales, reserve espacios verdes, etc.

"Todas estas medidas tienen una decisiva influencia en la higiene, estética, defensa, armónica distribución urbanística y hasta en los impuestos, puesto que de esta manera se facilita el control impositivo. La ciudad de San Nicolás, por ejemplo, al aplicar un plan regulador ha logrado aumentar sus recaudaciones en un 25 o o.

"Una ciudad es un centro de vida en cuyos límites cada cual ubica la sede principal de sus actos y realizaciones. Es necesario procurar a todos y a la ciudad misma, las mejores condiciones posibles, resultados estos que sólo podrán lograrse mediante una previsión en el crecimiento de la ciudad, es decir, mediante un plan regulador.

"El Concejo Deliberante creó hace poco la Secretaría General de la Intendencia, cuyas funciones, entre otras serían las de reunir los antecedentes necesarios para la confección de un plan regulador. Es necesario, entonces, no demorar más la realización del mismo porque ésta será más difícil conforme transcurra el tiempo y crezca más la ciudad.

"Las Jornadas de Urbanismo recientemente celebradas en Santa Fe, deben rendir en la práctica los resultados maravillosos que expusieron quienes se ocupan de esta solución tan necesaria para las ciudades, que como la nuestra, crecen constantemente sin ninguna previsión reguladora".

Impuesto a los espectáculos públicos

Un proyecto de comunicación presentado por la bancada minoritaria, pide que el D. E. informe a la brevedad sobre lo percibido mensualmente por la Municipalidad en concepto de derechos a los espectáculos públicos, desde enero de 1956 a la fecha.

Exprésase en los fundamentos que es necesario determinar con exactitud si hay realmente gran evasión de este impuesto, y que para ello es necesario conocer el monto de los ingresos por este concepto para hacer los estudios del caso que permitan arribar a las conclusiones deseadas.

Apoyo a una cooperativa

Con referencia a una cooperativa periodística recientemente constituída, el bloque de concejales de la UCRI emitió un comunicado en que expresa que se solidariza plenamente con los esfuerzos realizados por la Comisión Cooperativa de trabajo Personal ex diario "El Interior". "Entiende —agrega— que el camino tomado por la misma coincide con las postulaciones programáticas que levantara el movimiento nacional y popular el 23 de febrero. La creación de esta cooperativa de trabajadores ayuda a democratizar la economía, defiende una fuente de trabajo y concurre a crear un ámbito de discusión ideológica, tan necesaria en nuestra ciudad —añade— donde un monopolio de hecho ahoga una de las condiciones básicas de la democracia".

Una conferencia habrá en el Centro Juventud Israelita el viernes

El próximo viernes a las 21 en el local de calle Francia 2250, sede del Centro Juventud Israelita pronunciará una conferencia el escritor Gastón Gori sobre el tema "La paz". La entrada es libre y se invita al público en general.

Temas urbanos

Plan de trabajo olvidado

Días atrás una entidad vecinal del barrio sur se dirigió a las autoridades municipales haciendo el justificado reclamo de cuándo se iban a iniciar las tantas veces anunciadas obras de pavimentación cuyo respectivo plan comprendía varias cuadras de ese sector del municipio.

La verdad es que la paciencia es una de las virtudes que adornan a las instituciones vecinalistas de la ciudad, ya que en los sucesivos y cambiantes —de nombres —planes de pavimentación que se fueron ideando y hasta lograron aprobación de los poderes legislativos, se les dió un papel preponderante; se les hizo actuar como receptoras de las conformidades de los vecinos (tarea no muy fácil ni agradable) y tuvieron que participar en incontables reuniones y ser objeto de innumerables citaciones y conminaciones por parte de la secretaría municipal de enlace con sociedades vecinales.

En fin, toda una tarea por momentos ardua, desaprovechada completamente, pues, luego de sucesivos y optimistas anuncios, de un pronto llamado a licitación para adjudicar la ejecución de los importantes trabajos, el asunto fue cayendo en el olvido y hoy ya nadie —por lo que se sabe públicamente —se ocupa de activar su tramitación.

Sería sumamente lamentable para los intereses generales de la ciudad que el plan de pavimentación, para cuya realización se contaba con un crédito bancario de varios millones, fuera relegado al olvido y dejando sin efecto, pues tardará en presentarse otra oportunidad de que Santa Fe pueda disminuír en algo el enorme déficit que en materia de pavimentos adolece y que, juntamente con obras sanitarias, es uno de sus problemas fundamentales y causa de atraso de extensos barrios.

Creemos, al igual que la vecinal reclamante, que la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad no puede mantenerse más tiempo en silencio respecto a estos proyectados trabajos, y adoptar todas las medidas y arbitrios conducentes a su pronta ejecución.

Casa de Gobierno

Actividad del gobernador

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, esta mañana concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno, donde conversó con los ministros y concedió algunas audiencias. También recibió al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Jorge Mosconso, y a los vocales de ese alto cuerpo judicial y de la Cámara de Apelaciones de Rosario.

Los ministros

También concurrieron los ministros de Gobierno, doctor Enrique Escobar Cello; de Hacienda, doctor Juan A. Quilici, y de Obras Públicas, Dr. Félix Pagani, que se dedicaron a sus tareas habituales.

—El titular de la cartera de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Eduardo Galaretto, regresó hoy de Buenos Aires, donde cumplió diversos trámites relacionados con el plan de coordinación entre la Nación y la provincia en el aspecto materno-infantil.

Trata un comunicado sobre las plagas en cultivos de huertas

El "bicho moro" —dice un comunicado— es una de las plagas que más perjudican a los cultivos de la huerta, viéndosela generalmente entre los meses de octubre a enero, variando la época según zona.

Este año, ya se hacen notar los perjuicios que el ocaciona y son estos los motivos que mueven a la Jefatura de Zona de Sanidad Vegetal y Fiscalización, organismo dependiente de la secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, con oficinas en la calle San Martín 1930, Santa Fe, a dirigirse a los señores horticultores a los efectos de asesorarios sobre la mejor manera de conseguir el control de la plaga.

La lucha química puede realizarse con los siguientes productos, DDT al 5 o.o, debe suministrarse un espolvoreo de 15 Kgrs. de producto por Ha., igual dosificación puede utilizarse de gamexane, no recomendándose la aplicación de este producto en cultivos de papa, debido a que transmite el sabor a los tubérculos.

La Bolsa de Comercio analiza dos medidas de tipo económico del gobierno nacional

Se refiere a la restricción del efectivo en bancos y a las emisiones sin respaldo

Dos cuestiones de carácter financiero plantea la Bolsa de Comercio en una comunicación dirigida al presidente de la República, que a juicio de la entidad, afectan a la economía nacional. Se trata de medidas que tienen su origen en organismos oficiales.

Señala la Bolsa que el Banco Central ha dispuesto la elevación del efectivo mínimo disponible en los bancos comerciales, en treinta por ciento más sobre los aumentos de los depósitos y otras obligaciones en cuenta corriente, y destaca que, distintamente de lo que se anunció en su oportunidad, la liberación de los depósitos bancarios no fue total, ya que en realidad se mantuvo en el 20 % para los bancos de Buenos Aires y 15 por ciento para los del interior, de modo que con la nueva restricción del dinero circulante, la congelación alcanzará ahora al cincuenta y al cuarenta y cinco por ciento, respectivamente, sobre todos los depósitos, aunque se diga en la resolución que sólo se aplicará a los aumentos.

Análisis de la medida

Expresa la Bolsa de Comercio que la medida se ha tomado, según la información oficial, por: "1o.) En vista del alto grado de liquidez que presenta el sistema bancario; 2o.) Que va destinada a atenuar el ritmo expansivo del crédito. 3o.) Que se desea evitar perniciosos estímulos inflacionistas".

"Aunque con diferente literatura, dice la Bolsa, en el fondo se traen los mismos argumentos utilizados por el organismo oficial en épocas no lejanas para ocultar la verdadera finalidad de la medida, que no fue otra que la de proporcionar al gobierno dinero ajeno, al igual que el de las cajas de previsión, para atender sus crecientes déficit presupuestarios, sus inversiones suntuosas y los quebrantos de sus aventuras empresarias.

"La liquidez que se menciona —señala—, o sea el aumento de dinero efectivo en los bancos, no es más que un efecto de la inflación, en cuanto a las fuentes productoras, a las que pertenecen en gran parte los depósitos en cuenta corriente, incrementan sus aportes por efectos de la inflación en la misma proporción que deben hacerlo con las extracciones para poder atender su movimiento financiero en creciente elevación.

"Tal liquidez —afirma— es sólo imaginaria; los créditos bancarios a las fuentes productoras están al mismo nivel que diez años atrás, y la insuficiencia de la ayuda bancaria a las fuentes de producción es una de las causas preponderantes de la improductividad; en tales condiciones, es de evidencia que debe agilizarse el servicio bancario y aumentarse los préstamos útiles en proporción a los nuevos valores determinados por la inflación como única manera de evitar que la insuficiencia de numerario en las fuentes productoras continúe restringiendo la producción, acentuando el encarecimiento de la vida y desnivelando la economía de la población".

En cuanto a los estímulos inflacionistas, sostiene la Bolsa que se trataría de un temor injustificado, por cuanto los bancos niegan sistemáticamente préstamos que estén específicamente destinados a fines productivos, y con estas comprobaciones, es de imaginar que el objeto de la medida no ha de ser mantener ocioso el dinero en los bancos; y si la verdadera finalidad fuese la de poner a disposición del gobierno nacional mayor cantidad de dinero efectivo, se agravará considerablemente la situación económica-financiera del país, en cuanto ello acentuará el debilitamiento financiero de las fuentes productoras al desviarse la ayuda bancaria para atender dispendiosos compromisos oficiales.

La inflación

Después de referirse a la inconveniencia de la restricción crediticia a la actividad privada, señala las graves consecuencias del dirigismo estatal en diversos órdenes de la vida del país, para destacar lo que ocurre con la moneda nacional, "cuyo impresionante desprestigio es observado por la población en general, sin mayor intranquilidad; pareciera que no se le encontrase relación alguna con la carestía de la vida y el desequilibrio económico imperante; la gente nota que sus pesos valen cada día menos, y sólo atina a preguntarse sobre las causas de la desvalorización, ignoradas por el Banco Central, a pesar de ser él mismo quien las provoca, cuando no se las atribuye, como lo manifestara el ministro de Hacienda, exclusivamente a la especulación".

Agrega que nada se dice de la gravitación directa en que en el fenómeno tienen las emisiones de papel moneda carente de respaldo metálico, las que, no obstante ser mantenidas en secreta reserva, no son desconocidas; los organismos oficiales que las ordenan o las realizan guardan mutismo sobre las mismas; se sigue emitiendo en el aire; aumentando así la desvalorización que pronto alcanzará y superará los cien pesos por dólar, si no se para la máquina impresora.

"Debe analizarse profundamente el problema y sus repercusiones" —sostiene la Bolsa—, agregando que "es probable que en él se sitúen preferentemente las causas de los desequilibrios financieros y económicos del país", sosteniendo además que las dos cuestiones —restricción y moneda— son de efectos contrarios a las finalidades que originaron la creación del máximo organismo bancario.

Finalmente la Bolsa propicia la derogación de la medida de restricción del crédito bancario, dejando en libertad a los bancos para la ayuda a las fuentes productoras". Hay que coser los bolsillos rotos del estado —dice— y hay que terminar con las emisiones sin respaldo que envilecen la moneda, dando al parlamento la debida participación y control en tan importante cuestión".

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Nuevo Pintores Rosarinos. — En la Casa del Artista, San Martín y Amenábar.

Libro artístico. — En el Museo Municipal, San Martín 2068.

Gastón Gori. — "La paz", en el Centro Juventud Israelita, Francia 2250, el 14 a las 21.

CICLO DE LA NUEVA MUSICA

Francisco Kropfl. — "Materia sonora. Invención musical", el 14 a las 19, complementada con grabaciones.

Juan Carlos Paz. — ¿Qué es la nueva música?, el 15 a las 19.

Asociación Nueva Música de Bs. Aires. — Concierto (Webern, J. C. Paz y Schoenberg), el 18 a las 21.30. Los actos tendrán lugar en el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1352. Entrada libre.

CONFERENCIAS

Víctor Dimitriu. — "Panorama de la nueva Rumania", complementada con proyecciones, en el Museo Municipal, San Martín 2068, mañana a las 19.



Inicióse la campaña contra la tucura en el Dpto. San Martín

La Dirección General de Agricultura de la provincia, en cumplimiento del convenio fitosanitario entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Secretaría de Agricultura de la Nación, ha iniciado la campaña de control de la tucura en el departamento San Martín, por intermedio de la Dirección de Sanidad Vegetal.

La tarea se realiza de acuerdo con los datos obtenidos en los relevamientos de desoves efectuados por la citada dependencia en el departamento en los meses de julio y agosto de este año. La Dirección de Sanidad Vegetal colaborará en la campaña facilitando máquinas pulverizadoras y distribuirá productos insecticidas de probada eficacia a precios de fomento a los productores que tengan superficies de campo invadidas por la plaga; ha destacado además, personal técnico para que asesore a los productores y realice inspecciones de práctica, y formen con vecinos de cada distrito, comisiones que tendrán por misión, colaborar con la dependencia para que la tarea resulte lo más eficiente posible.

Los interesados podrán solicitar informes a la Dirección de Sanidad Vegetal, bulevar Pellegrini 3100 en esta ciudad.

Pulverización de montes cítricos

También se ha iniciado la campaña de pulverización de los frutales cítricos para combatir las cochinillas, arañuelas, pulgones, etc. la tarea comenzó en el distrito Sauce Viejo hacia el sur, destacándose dos equipos pulverizadores; uno actúa en dicho lugar, y el otro lo hace en la zona de Coronda.

La acción de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

Ayer se realizó en la jefatura de zona local de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, una reunión con asistencia del director general de Sanidad Vegetal, Ing. Arturo J. Rodríguez Jurado, el inspector técnico Ing. Antonio F. Bravo, y los jefes de Rosario, Santa Fe y Rafaela, señores Ing. José Genzler, Leopoldo M. Murguía, y Ricardo R. Schwegler.

En la reunión se analizaron los resultados y rendimientos obtenidos por los servicios de la Dirección General de Sanidad Vegetal en la reciente lucha contra las "isocas" que afectan los cultivos del lino y se adoptaron las providencias para iniciar de inmediato la lucha contra la tucura cuyo nacimiento ya se ha generalizado en gran parte de los departamentos de la provincia. La lucha originará el desplazamiento de numerosos equipos motorizados y máquinas motopulverizadoras y de grandes cantidades de insecticidas, tales como "diedrín", "heptacloro" y "H.C.H.", campaña que se realizará en colaboración los realizará en colaboración con los servicios especializados del gobierno provincial.

Baños clausurados en la estación Guadalupe

Una anormalidad de carácter sanitario existente desde hace largos días es la que denuncia la carta de un lector de "El Litoral" al referirse a la clausura de los baños de la estación ferroviaria de Guadalupe desde hace más de una semana.

Como se comprenderá tal clausura provoca inmerecidas molestias al gran número de pasajeros que descienden o ascienden a los trenes que pasan por dicha estación. La causa, según anota el manifestante, puede ser la falta de agua para tales servicios ya que el viejo molino que existe en la estación no alcanza a procurarla en la medida necesaria. Pero de cualquier modo las autoridades ferroviarias responsables del buen servicio al público deben tratar por todos los medios de poner fin a esa seria anormalidad.

Asociación del Magisterio Católico

La equiparación de los sueldos

Informó la Asociación del Magisterio Católico que ha reiterado a sus delegados en la comisión pro mejoras del magisterio, el mandato en lo que concierne a los siguientes puntos: "1o. Arbitrar y agotar los medios para conseguir los fondos necesarios para que sea factible la equiparación de los sueldos a los maestros ya que cada día se hace más urgente esta necesidad dada la creciente carestía de la vida. 2º Requerir de las autoridades provinciales que se expidan por escrito sobre las gestiones que en este sentido han realizado ante el gobierno nacional porque corresponde que sean los gobernantes los que solucionen los problemas de los que están bajo su dependencia".

La prolongada sequía que afectó últimamente a varios departamentos causó daños irreparables

Murieron 80.000 vacunos y descendió la producción de manteca

La sequía que abarcó durante un largo período zonas de nuestra provincia y de las de Córdoba y Santiago del Estero ha provocado cuantiosas pérdidas a la ganadería y debilitado considerablemente la producción láctea de las zonas afectadas que son, por otra parte, las que concentran la actividad tambera mayor del país.



Algunos de los cadáveres frecuentes en los campos afectados por la sequía y un grupo de animales vagando por los caminos.

En particular los campos de los departamentos San Cristóbal, Castellanos, 9 de Julio y Las Colonias (de Santa Fe) así como el departamento San Justo (de Córdoba) sufrieron intensamente las consecuencias de la falta de lluvias, falta que se prolongó por más de siete meses.

No fue durante ese tiempo, y especialmente durante los últimos meses, rara la escena del ganado muriendo de hambre en los campos desolados o vagando por los caminos en una dolorosa búsqueda de alguna hierba magra en modo alguno apta para la alimentación requerida por los vacunos, en particular los de razas lecheras.

Calculada extraoficialmente la mortandad de animales en los departamentos San Cristóbal y Castellanos se informó que fueron alrededor de 80.000 los vacunos que murieron. Las medidas oficiales adoptadas en el sentido de conceder créditos especiales a los productores ganaderos para la adquisición de forrajes no alcanzaron a evitar el alto índice de mortandad que se produjeron tardíamente, es decir cuando los efectos de la sequía eran pronunciadamente dramáticos.

El forraje que pudo ser adquirido por los ganaderos no fue mucho, ya que su alto precio y la falta de reservas suficientes fueron motivos que impidieron salvar de la situación a muchos animales. También hubo ventas excepcionales a precios irrisorios, producidas por la necesidad de aliviar a los campos de cierto número de cabezas para que las restantes pudieran sobrevivir.

Producción lechera

Con motivo de la grave situación se advirtió de inmediato un marcado descenso en la producción lechera de la zona afectada. Paralelamente disminuyó en forma alarmante para la economía regional la fabricación de manteca y caseína, productos que, como se sabe, constituyen rubros fundamentales no ya sólo en lo que toca a la economía local sino también nacional, ya que ellos originan el ingreso de considerable número de divisas.

Los establecimientos de "SanCor", distribuidos en la zona, no recibieron leche en la cantidad habitual y la producción de manteca bajó de los 110.000 kilos diarios a apenas 40.000. Las cifras muestran con elocuente crudeza la repercusión producida en la industria por la intensa sequía, lo que, por otra parte, impuso la necesidad de que la firma citada cerrara dos de sus cinco fábricas de manteca. También, y en este orden, disminuyó fuertemente la exportación de caseína, fuente muy importante de divisas y tradicional puntal de nuestra producción en los mercados internacionales.

Si bien las últimas lluvias han dado fin a la pronunciada sequía que produjera los tan lamentables efectos comentados, resulta necesario que las precipitaciones se acentúen en los próximos tiempos puesto que los valores venideros afectarán a los pastos naturales y a los mismos cultivos destinados a la alimentación del ganado. Por otra parte, los precios que se pagan a los productores deberán ser revisados a fin de que las maltratadas economías particulares puedan recuperarse en la medida en que el esfuerzo ganadero lo demanda.

Las cosechas

Por su parte la agricultura de la vasta zona afectada por la sequía sufrió perjuicios considerables. La falta de humedad agotó el pastoreo artificial y redujo en mucho los resultados que se habían previsto en las cosechas de trigo y lino.

En general toda la actividad rural de los ricos departamentos citados ha sufrido esta prolongada sequía cuyos efectos demorarán en ser disimulados por épocas mejores para el trabajo campesino.

Sobre el decreto de concurso para Museo y Escuela de Arte

Artistas Plásticos Santafesinos

La C. D. se ha dirigido por nota a la secretaría de Cultura de la Municipalidad, solicitando la rectificación del decreto 559-C-1958, que reglamenta la provisión de cargos directivos en el Museo Municipal y Escuela de Arte "Manuel Belgrano", en los siguientes puntos: 1o.) Su reglamentación no establece una escala de calificaciones que meritúe los antecedentes del concursante. 2o.) La oposición priva sobre los antecedentes, controvirtiéndose de esta manera un principio de aplicación en la legislación sobre concursos, ya que quien no demuestre por sus antecedentes, méritos que hagan presumibles su capacidad para el desempeño del cargo, no podrá por vía de retórica afianzar el más brillante plan de labor y realizaciones. 3o.) La oposición jugará siempre que los antecedentes obren en un plano de igualdad, es decir, por vía excepcional y no normal. 4o.) Se omite especificar las razones a que se ajustará el jurado para declarar desierto el concurso.

II Salón del Litoral

La entidad sostiene como candidatos a jurado para el II Salón del Litoral de la Provincia de Entre Ríos, a los pintores Mario Gargatagli y Juan Migliavaca en representación de los expositores. Son jurados oficiales para el mismo, los Sres. Miroslav Bardonek en escultura y Carlos Lacava en pintura.

Delegación Regional del M. de Trabajo y Seguridad Social

Retención de aportes

La Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, ha informado que los empleadores inscriptos en la misma, a partir del 18 del corriente inclusive, deberán retener de los sueldos y jornales de su personal, el uno por ciento que establece el artículo 20 de la ley 14.499 en concepto de aumento del aporte de los afiliados.

Dicha disposición ha sido adoptada por la presidencia de la citada Caja, el 24 del pasado mes.

Consejo de Educación

Cédula de identidad para escolares

La inspección general de escuelas comunica a los directores de los establecimientos del departamento La Capital que deben remitir a la brevedad la nómina de alumnos que necesiten obtener cédulas de identidad para el ingreso a la escuela media al jefe de identificaciones de la jefatura de policía a fin de que sean asignados los turnos correspondientes.

Comisión Municipal de Turismo de Alta Gracia

Organización del segundo festival

Estuvieron en este diario los Sres. Angel G. Díaz y Armenio Antornarione, vicepresidente y miembro de la Comisión Municipal de Turismo de Alta Gracia, Córdoba. Nuestros visitantes están en gira vinculada con el 2o. festival de turismo de Alta Gracia en el que se ofrecerá, además de atracciones especiales, un plan de turismo que consiste en 15 días de estada, del 7 al 21 de diciembre con baño privado, en $ 1.060.-, con baño común en 860.- y por 10 días a 860.- y 660.-, por persona.

Concurso de affiches

Se hicieron conocer, asimismo, las bases de un concurso de affiches, que se recibirán hasta el 30 del cte. en Alta Gracia, Córdoba. El tema deberá hacer resaltar los motivos turísticos de la región. Las medidas, 0.74 por 1.10, y deberán presentarse sobre bastidor o cartón rígido. Deberá realizarse en 4 tintas planas, firmarse con pseudónimo. Los premios pesos 3.000, 2.000 y 1.000, tendrán carácter de adquisición.

Mañana inauguran una muestra de revistas y libros sanitarios

La sección biblioteca de la Escuela de Técnicos para la Sanidad inaugurará mañana a las 13 una muestra de libros y revistas de carácter sanitario donados por distintos organismos nacionales e internacionales.

La muestra, que se anticipa interesante, estará habilitada al público mañana y pasado mañana en el horario de 13 a 19 en el local de la citada escuela.

Comisión Pro-Mejoras del Magisterio

Sub comisión de propaganda

Con la presencia de los delegados designados por la Asamblea de Docentes del Dpto. La Capital, realizó una prolongada reunión la Comisión de Propaganda dependiente de la Comisión Pro Mejoras. En la oportunidad se tomaron entre otras las siguientes resoluciones:

1º) Convocar a una reunión al personal directivo de las escuelas del departamento para hoy miércoles a las 18 y 30, en el salón del Consejo de Educación, con el fin de aunar criterios para la coordinación del movimiento de propaganda y acción en procura del inmediato pago de los aumentos que por equiparación fueron acordados, por ley provincial oportunamente sancionada.

2º) Entrevistar a las autoridades del Consejo General de Educación para hacerles conocer las resoluciones adoptadas para la Asamblea Departamental del 10 del cte.

3º) Exhortar a los maestros a que permanezcan alertas, y atentos a las resoluciones que se adopten; manteniendo la firmeza, la unidad y el espíritu de lucha que los caracterizó en la anterior campaña reivindicatoria.

Ofrécese la revista de Comunicaciones

La secretaría de Comunicaciones hace público el ofrecimiento de la revista de Comunicaciones, de aparición mensual y que contiene temas de interés particularmente para los dedicados a la filatelia. El importe de la suscripción ha sido fijado en la suma de $ 50.- y se pueden solicitar informes en la secretaría del correo central, 25 de Mayo 1785 de ésta o en cualquier sucursal.

Movimiento gremial

Importante asamblea llevaron a cabo ayer petroleros del Estado

Ayer a las 18, tuvo lugar en el local de los Sindicatos Unidos de Petroleros del Estado, filial Santa Fe, una asamblea general extraordinaria convocada por las autoridades de la entidad, a efectos de considerar la medida a adoptar con respecto al paro de actividades decretado por la junta directiva central del organismo, apoyando al sindicato de Mendoza.

Al respecto la asamblea por unanimidad, resolvió que los representantes locales que integrarán la mesa directiva central lleve como mandato, postergar el emplazamiento en 2 días, agotando todos los medios ante las autoridades competentes, para lograr un acuerdo. También solicitarán que se entreviste al presidente de la Nación para que en mesa redonda se busque una solución al conflicto del Sindicato de Mendoza. Agotados estos procedimientos y de no lograrse una solución favorable, resolver por los mandatos de las mayorías de las asambleas.

Agrega la información suministrada esta mañana por el S.U.P.E. que los representantes que concurran a la Junta Directiva Central no podrán resolver en definitiva.

En el orden local se dispuso que en el caso de que el ejército se haga presente en las dependencias de Y.P.F., el personal no entrará a los lugares de trabajo si el mismo no se retira. La C. D. entrevistará al jefe de la fuerza y si no se logra un acuerdo el paro será total.

A los paros anunciados refiérese Luz y Fuerza

Las autoridades del Sindicato Luz y Fuerza de Santa Fe han emitido un comunicado dirigido a la opinión pública y en especial a los trabajadores, "con el objeto —dicen— de destacar la verdadera finalidad que lleva implícita la declaración de huelga" de la que informáramos en la edición anterior.

Expresa la entidad gremial que "pese a las reiteradas comunicaciones remitidas a la Compañía Central Argentina de Electricidad y los planes fijados en primera instancia por el mismo convenio y posteriormente por el gremio en asamblea, las justas demandas de los trabajadores no fueron cumplidas. Por tal causa —agrega— Luz y Fuerza ha resuelto emplazar por última vez hasta las 24 del domingo próximo a la patronal para que dé cumplimiento integral a la nueva convención laboral".

Deja constancia más adelante que el sindicato sale a la lucha esgrimiendo fines estrictamente gremiales y dice para finalizar que "en un estado de derecho los trabajadores de Luz y Fuerza están de pie para defender sus conquistas, su dignidad como organización gremial y a sus afiliados".

PERIODISTAS

Plazo para presentar listas de candidatos

El 28 del mes en curso se realizará el acto eleccionario para renovar totalmente la comisión administrativa del Sindicato de Prensa de esta ciudad.

Pueden presentarse listas de candidatos, para la correspondiente oficialización, hasta cinco días antes de la fecha establecida para las elecciones.

MUNICIPALES

Elección de autoridades

La Asociación Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha convocado a elecciones para la renovación total de la comisión directiva, para el 15 de diciembre venidero.

El plazo para la presentación de las listas de candidatos vence el 27 del mes en curso, a las 24.

OBREROS DEL TRANSPORTE

Próxima asamblea

La comisión administrativa del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros ha convocado a una asamblea general extraordinaria para el viernes próximo a las 21 en su local de calle 25 de Mayo 3622.

Se considerará el siguiente orden del día: violación del convenio de trabajo, art. 30 por parte de la Empresa de Transporte Santa Fe. Falta de pago de aportes al Sanatorio Gremial San Martín y un informe de la Federación del Transporte y otro sobre el convenio nacional.

Participación en una federación nacional

Culminó el congreso de obreros del transporte automotor de pasajeros que se realizó en Avellaneda (Buenos Aires) cuyo fruto de mayor importancia fue dejar constituída la Federación de Sindicatos de Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Pasajeros. En la última sesión se aprobaron los despachos sobre régimen estatutario y convenio de trabajo para el año próximo.

En el transcurso del congreso el delegado de S.O.T.U.P., sindicato local, informó sobre el incumplimiento por parte del gobierno de esta provincia del artículo 30 del respectivo convenio de trabajo según lo cual se adeuda al gremio la suma de pesos 789.000, situación que de no normalizarse obligará a clausurar el sanatorio "San Martín", donde se atienden las familias de los afiliados a ese gremio. El congreso hizo expresión de repudio a ese respecto.

En lo que se refiere a las autoridades de la flamante federación el congreso eligió las siguientes: Juan García Pagano, de Buenos Aires; Héctor B. Páez, de Santa Fe; Vicente Nicolini, de Rosario; Eduardo N. Abalos, de Santa Fe y Martín Pedro Ortiz, de capital federal, para los cargos de secretario general, secretario de acción gremial, secretario administrativo, tesorero y secretario de actas respectivamente. La sede de la federación es fijó en Rosario.

SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

Habrá elecciones en diciembre

El Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica y Afines de esta ciudad, ha convocado a elecciones para el 10 de diciembre próximo dentro de los horarios que se establecerán oportunamente, a efectos de elegir: secretario general, pro secretario general; secretario de organización, pro secretario de organización; secretario de finanzas, pro secretario de finanzas, secretario de actas; secretario de previsión social; secretario de prensa, 2 vocales titulares, revisores de cuentas y un vocal suplente. Cada lista deberá ser presentada antes del 15 del actual con la firma de dos apoderados y de 55 asociados como mínimo. En la oportunidad, también por voto directo y secreto, se elegirán las autoridades del cuerpo ejecutivo de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines.

UNION FERROVIARIA

Suspendióse una asamblea

La C.E. de la Unión Ferroviaria, seccional Santa Fe, ex Estado, ha comunicado que la asamblea que debía tener lugar ayer se ha suspendido en razón de que el jefe de la policía no autorizó que la misma se realizara.

EMPLEADOS DE COMERCIO

La excursión a Cayastá

El 16 del corriente, a las 7, desde el local del Centro, saldrá la caravana de automóviles que conducirá a los jubilados y pensionados a Cayastá para realizar la anunciada visita a las ruinas de la vieja Santa Fe, organizada por la subcomisión de jubilados y pensionados; la inscripción de los que deseen participar en la excursión puede solicitarse a la misma en la secretaría de la entidad.

TRABAJADORES DEL ESTADO

Remisión de planillas de reclamo

De acuerdo a lo informado por la intervención central del gremio se comunica a los empleados de Salud Pública de la Nación que ha sido dispuesta la remisión de las planillas de reclamos correspondientes a la calificación y ubicación del personal de las distintas categorías y escalas de sueldos del escalafón vigente. Esos empleados podrán mantener en su poder las planillas por el término de 24 horas, efectuando los reclamos que juzguen correspondientes. Las planillas deberán ser devueltas al Ministerio de Salud Pública de la Nación, donde serán analizadas por la comisión de escalafón, la que deberá expedirse mediante despacho en cada caso.

En consecuencia se informa que los afiliados deben hacer llegar a la entidad los fundamentos de sus reclamos acompañados por los antecedentes y argumentos que puedan servir para hacer valer los mismos.